ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO CLÍNICA MONTSERRAT

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Vigilado Supersalud

Contenido

Certificación de estados financieros……..……4

Estado de situación financiera..... ……5

Estado de resultados integral..... 6

Estado de cambios en el patrimonio 7

Estado de cambios de flujos de efectivo 8

Notas de revelación sobre los estados financieros 9

1.Información general del Instituto 9

2.Bases de presentación..... 10

3.Bases de medición..... 10

4.Resumen de las principales políticas Contables..... 13

5.Efectivo y equivalentes de efectivo 22

6.Activos financieros 24

7.Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar 27

8.Inventarios 36

9.Intangibles..... 37

10.Otros activos no financieros..... 37

11.Propiedad, planta y equipo 38

12.Propiedades de Inversión 40

13.Beneficios a colaboradores..... 42

14.Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 46

15.Pasivos por Impuestos Corrientes 47

16.Otros Pasivos..... 48

Vigilado Supersalud

17.Pasivo no corriente……49

18.Patrimonio……49

19.Ingresos de actividades ordinarias……50

20.Costo de ventas ……52

21.Gastos de administración..... 56

22.Ingresos no operacionales ..……59

23.Ingresos financieros…60

24.Gastos no operacionales 61

25.Negocio en marcha 61

26.Hechos posteriores 61

27.Partes relacionadas 62

28.Autorización para la publicación de los Estados Financieros..... 62

29. Gestión del Riesgo SARLAFT, SICOF y PTE……62

30.Indicadores financieros 62

Informe de Revisor Fiscal..... anexo

Vigilado Supersalud

Certificación de Estados Financieros

Del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Febrero 26 de 2026

A la Asamblea General del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat

El suscrito Representante Legal y Contador del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad reglamentadas en Colombia por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, de los Estados Financieros año 2024 y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además.

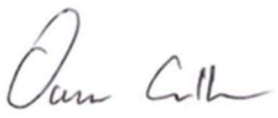
a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados por el Instituto, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que afectan al Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Omar Antonio Cuellar Alvarado
Representante Legal



Diana Marcela Bernal Parra
Contadora
Tarjeta Profesional No. 182209-T

Vigilado Supersalud

CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVO	NOTA	DIC-25	PART.	DIC-24	PART.	VARIACIÓN	
Corriente							
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	8,108,452	7%	6,541,323	6%	1,567,129	19%
Activos financieros	6	7,006,754	6%	5,177,983	5%	1,828,771	26%
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	7	13,955,789	12%	12,147,285	11%	1,808,504	13%
Inventarios	8	147,511	0.1%	164,243	0.15%	-16,732	-11%
Intangibles	9	26,725	0.02%	44,680	0.04%	-17,955	-67%
Otros activos no financieros	10	58,518	0.05%	53,255	0.05%	5,263	9%
Total activo corriente		29,303,749	25%	24,128,769	23%	5,174,980	18%
No corriente							
Propiedad Planta y Equipo	11	84,173,811	72%	79,958,263	75%	4,215,548	5%
Propiedades de inversión	12	2,693,423	2%	2,601,060	2%	92,363	3%
Total activo no corriente		86,867,234	75%	82,559,323	77%	4,307,911	5%
Total activo		116,170,983	100%	106,688,092	100%	9,482,891	8%

PASIVO	NOTA	DIC-25	PART	DIC-24	PART	VARIACIÓN	
Corriente							
Beneficios a colaboradores	13	1,981,457	25%	1,812,306	31%	169,151	9%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	3,642,047	47%	2,506,471	43%	1,135,576	31%
Pasivos por impuestos corrientes	15	209,367	3%	165,280	3%	44,087	21%
Otros pasivos	16	1,744,128	22%	1,105,287	19%	638,841	37%
Otros pasivos financieros corrientes		15,989	0.2%	737	0%	15,252	95%
Total pasivo corriente		7,592,988	97%	5,590,081	97%	2,002,907	26%
No corriente							
Beneficios a colaboradores (Fondo de solidaridad)	17	100,958	1%	3,810	0.1%	97,148	96%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	17	92,881	1%	9,134	0.2%	83,747	90%
Otros pasivos	17	29,883	0.2%	168,026	2.7%	-138,143	-462%
Total pasivo no corriente		223,722	3%	180,970	3%	42,752	19%
Total pasivo		7,816,710	100%	5,771,051	100%	2,045,659	26%

PATRIMONIO	NOTA	DIC-25	PART	DIC-24	PART	VARIACIÓN	
Aportes de Miembros	18	323,801	0.3%	152,981	0.2%	170,820	53%
Asignaciones permanentes	18	27,731,288	26%	18,718,405	19%	9,012,883	33%
Excedentes o déficit del ejercicio	18	7,266,412	7%	9,012,883	9%	-1,746,471	-24%
Adopción por primera vez NIIF	18	73,032,772	67%	73,032,772	72%	0	0%
Total patrimonio		108,354,273	100%	100,917,041	100%	7,437,232	7%
Total pasivo mas patrimonio		116,170,983		106,688,092		9,482,891	8%

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante Legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP Nº. 182209-T

RUT VIVIANNY LUQUE REYES
Revisor fiscal Suplente
TP No.287895-T
Designada por **Amézquita & CIA S.A.S**
(Ver mi dictamen adjunto)

Vigilado Supersalud

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	DIC-2025	%	DIC-2024	%	VARIACIÓN $	%
Ingresos de actividades ordinarias	19	46,135,119		37,222,892		8,912,227	24%
Costo de ventas	20	28,466,458	62%	23,475,098	63%	4,991,360	21%
EXCEDENTE BRUTO		**17,668,661**	**38%**	**13,747,794**	**37%**	**3,920,867**	**29%**
Gastos de administración	21	6,683,338	14%	5,719,445	15%	963,893	17%
EXCEDENTE OPERACIONAL		**10,985,323**	**24%**	**8,028,349**	**22%**	**2,956,974**	**37%**
Ingresos no operacionales	22	1,160,573	3%	1,261,203	3%	-100,630	-8%
Ingresos Financieros	23	1,103,412	2%	798,278	2%	305,134	38%
Gastos no operacionales	24	5,982,896	13%	1,074,947	3%	4,907,949	457%
Neto ingresos y gastos no operacionales		**-3,718,911**	**-8%**	**984,534**	**3%**	**-4,703,445**	**-478%**
EXCEDENTE NETO		**7,266,412**	**16%**	**9,012,883**	**24%**	**-1,746,471**	**-19%**

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante Legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP N°. 182209-T

RUT VIVIANNY LUQUE REYES
Revisor fiscal Suplente
TP No.287895-T
Designada por **Amézquita & CIA S.A.S**
(Ver mi dictamen adjunto)

Vigilado Supersalud

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Estado de cambios en el patrimonio	Aporte de miembros	Asignaciones permanentes	Resultado del ejercicio	Adopción por primera vez NIIF	Patrimonio total
Saldo Inicial 2024	152,981	15,003,907	3,714,498	73,032,772	91,904,158
Traslado de excedentes del período		3,714,498	(3,714,498)		-
Excedente año 2024			9,012,883		9,012,883
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2024	152,981	18,718,405	9,012,883	73,032,772	100,917,041
Traslado de excedentes del período		9,012,883	(9,012,883)		-
Aportes de miembros año 2025	170,820				170,820
Excedente año 2025			7,266,412		7,266,412
Saldo Final a 31 de Diciembre de 2025	323,801	27,731,288	7,266,412	73,032,772	108,354,273

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante Legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP N°. 182209-T

RUT VIVIANNY LUQUE REYES
Revisor fiscal Suplente
TP No.287895-T
Designada por **Amézquita & CIA S.A.S**
(Ver mi dictamen adjunto)

Vigilado Supersalud

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO
CLINICA MONTSERRAT
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Flujo de efectivo por actividades de operación	2025	2024
Excedente neto del periodo	**7,266,412**	**9,012,883**
Ajustes para conciliar los excedentes del año		
Depreciaciones y bajas	1,415,573	1,106,325
Amortizaciones de intangibles	82,933	69,058
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	4,742,829	640,333
Castigo de Cartera deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (directo a estado de resultados integral)	988,844	137,393
Recuperación de deterioro de cartera	-465,977	-523,942
Cambios valor razonable propiedades de inversión	-92,363	-44,187
	13,938,251	**10,397,863**
Cambios en el capital de trabajo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-7,932,243	-3,542,725
Activos financieros	-1,828,771	-86,971
Inventarios	16,732	-19,459
Activos por impuestos corrientes	0	10,478
Otros activos no financieros	-5,263	3,878
Beneficios a empleados	266,299	75,709
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	1,219,323	-547,545
Pasivos por impuestos corrientes	44,087	36,773
Otros pasivos	500,698	334,667
Otros pasivos financieros	15,252	737
Neto de cambios en el capital de trabajo	**-7,703,886**	**-3,734,458**
Efectivo generado por las actividades de operación	**6,234,365**	**6,663,405**
Actividades de inversión		
Anticipos propiedad planta y equipo	-2,032,797	78,712
Compra propiedad, planta y equipo	-2,740,280	-2,687,517
Intangibles (compra licencias)	-64,978	-69,299
Efectivo neto en actividades de inversión	**-4,838,055**	**-2,678,104**
Actividades de financiación		
Aporte de socios	170,820	0
Efectivo neto en actividades de financiación	**170,820**	**0**
Aumento del efectivo	**1,567,130**	**3,985,301**
Efectivo equivalentes al efectivo al principio del año	**6,541,323**	**2,556,022**
Efectivo equivalente restringido (ver nota 5)	**0**	**0**
Efectivo equivalentes al efectivo disponible al final del año	**8,108,452**	**6,541,323**

OMAR ANTONIO CUELLAR ALVARADO
Representante legal

DIANA MARCELA BERNAL PARRA
Contador
TP No.182209-T

RUT VIVIANNY LUQUE REYES
Revisor fiscal Suplente
TP No.287895-T
Designada por **Amézquita & CIA S.A.S**
(Ver mi dictamen adjunto)

Vigilado Supersalud

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO

CLINICA MONTSERRAT

Notas de revelación sobre los estados financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

1. Información general del Instituto

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, identificado con NIT 860.007.400-5 y domicilio en la Calle 134 # 17-71 de Bogotá, es una institución privada sin ánimo de lucro del sector salud, reconocida con personería jurídica de Utilidad Común mediante Resolución No. 41 de mayo 6 de 1952 del Ministerio de Justicia. La clínica y su sede en red Campoalegre han sido acreditadas por el INCONTEC con certificado número 75, vigente del 11 de agosto de 2022 al 10 de agosto de 2026.

Adicionalmente, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat fue reconocido como Hospital Universitario por medio del Acuerdo 245 de 2023 (13 de diciembre de 2023) del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

La institución cuenta con tres sedes en Bogotá: Centro Campoalegre: Ubicada en el kilómetro 6 vía Suba – Cota y Servicios Ambulatorios: Ubicada en la transversal 60 #115-27 y la nueva Sede Consulta Externa ubicada en la Carrera 19 #135-25.

El Instituto se dedica al estudio, la investigación científica, el tratamiento y la prevención de enfermedades mentales; la enseñanza, el fomento y la promoción de la salud, con especial énfasis en la salud mental.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso es reconocido por su historia y se proyecta como una institución sólida y segura, posicionada a nivel nacional e internacional por su efectividad en la implementación del modelo psicodinámico en la atención, la docencia y la investigación en salud mental.

Como política de calidad, se compromete a trabajar basado en la evidencia científica con las prácticas más seguras y sostenibles que garanticen el trato humanizado, la calidad de vida de sus usuarios, el cumplimiento de la normatividad en la prestación de servicios en salud mental, docencia e investigación; para lo cual

Vigilado Supersalud

cuenta con los recursos tecnológicos, científicos y humanos idóneos, que actúan para la mejora continua de su sistema integrado de gestión.

2. Bases de presentación

Los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, correspondientes a los años 2025 y 2024, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) Versión 2015.

En Colombia, la entidad encargada de regular las NIIF es el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento - DUR", y sus modificaciones, el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y el Decreto 2132 de diciembre 22 de 2016. El Instituto ha aplicado estas disposiciones para la presentación de sus estados financieros.

Estos estados financieros fueron emitidos con la autorización de la Subdirección Financiera y Comercial del Instituto, y posteriormente serán sometidos a la consideración de la Dirección General, la Junta Directiva y la aprobación de la Asamblea General.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables. Así mismo, exige que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Instituto. Por lo tanto, es posible que las cifras reales difieran de los montos estimados por la Administración.

3. Bases de medición

Los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat han sido preparados utilizando el costo histórico como base, a excepción de las propiedades de inversión, las cuales se miden al valor razonable en su reconocimiento posterior.

A continuación, se definen los conceptos clave utilizados en la preparación de estos estados financieros:

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Vigilado Supersalud

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat considera las características del activo o pasivo, asumiendo que los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Adicionalmente, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en tres niveles, según el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad:

- **Nivel 1:** Precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, ya sean directos o indirectos.
- **Nivel 3:** Datos de entrada no observables.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos en los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se realiza de acuerdo con su importancia relativa, también conocida como materialidad.

Un hecho económico, transacción u operación se considera material para fines de revelación si, debido a su valor o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, y considerando las circunstancias que lo rodean, influye en las decisiones o evaluaciones de los usuarios de la información contable.

Al preparar y presentar los estados financieros, la materialidad se determinó en relación con el excedente neto, entre otros factores. En general, se considera material toda partida que supere entre el 3% y el 5% de un determinado total del excedente neto.

Es importante aclarar que este es un criterio general y que la Administración del Instituto puede considerar otras partidas como materiales, incluso si no superan este porcentaje, si considera que su divulgación es relevante para los usuarios de los estados financieros.

Vigilado Supersalud

La materialidad es un juicio profesional que requiere que la Administración evalúe tanto el valor como la naturaleza de las partidas, así como las circunstancias específicas de la entidad.

Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat realiza juicios, estimaciones y suposiciones sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos costos y gastos. Es importante reconocer que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más significativas se relacionan con:

Deterioro de cuentas por cobrar

Al final de cada período sobre el que se informa, se revisa el valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no serán recuperables. Si se identifica tal evidencia, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del período.

El Instituto utiliza el siguiente método para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar:

1. **Análisis de antigüedad:** Se realiza un análisis de los últimos 3 años de la cartera, específicamente para las cuentas con una antigüedad entre 180 y 359 días.
2. **Cálculo del porcentaje de deterioro:** Se establece un promedio para determinar el porcentaje de deterioro de la cartera para este rango de antigüedad.
3. **Aplicación del porcentaje:** El porcentaje de deterioro calculado se aplica a las cuentas por cobrar que se encuentran en el rango de antigüedad de 180 a 359 días.
4. **Cuentas con antigüedad mayor a 360 días:** Para las cuentas con una antigüedad superior a 360 días, el Instituto determina la probabilidad de recuperación con la debida justificación. Si se considera que una cuenta es irrecuperable, se deteriora al 100%.
5. **Cobro jurídico:** Las cuentas clasificadas en cobro jurídico se deterioran al 100%.

Es importante destacar que el Instituto, al cierre del período contable, revisa la recuperabilidad de sus activos financieros y da de baja aquellos que considera irrecuperables. Esta decisión es tomada por la oficina jurídica y depende de la materialidad de la partida y la decisión de la Dirección General.

Vigilado Supersalud

Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil de los activos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se lleva a cabo considerando diversos factores relevantes. Estos incluyen:

- Uso previsto del activo: Se evalúa cómo se espera que el activo sea utilizado por el Instituto.
- Desgaste físico: Se considera el desgaste que el activo ha experimentado o se espera que experimente con el tiempo.
- Productividad: Se analiza la productividad esperada del activo y cómo puede disminuir con el tiempo.
- Reparaciones realizadas: Se tienen en cuenta las reparaciones y mejoras que se hayan realizado en el activo, ya que estas pueden afectar su vida útil.
- Obsolescencia: Se evalúa la posibilidad de que el activo se vuelva obsoleto debido a avances tecnológicos o cambios en la demanda.
- Mantenimiento: Se considera el programa de mantenimiento del activo y cómo este puede influir en su vida útil.

El personal técnico del Instituto realiza un análisis anual de estos criterios para determinar la vida útil estimada de cada activo. Este proceso garantiza que las estimaciones sean revisadas y actualizadas periódicamente para reflejar las condiciones actuales de los activos.

4. Resumen de las principales políticas Contables

Moneda Funcional y de presentación

Los estados financieros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se presentan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la institución, es decir, en pesos colombianos. Consecuentemente, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos colombianos, que corresponden tanto a la moneda funcional como a la de presentación del Instituto.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat comprenden los fondos disponibles para uso inmediato, incluyendo el efectivo en caja, los depósitos en fiducias, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Vigilado Supersalud

Los efectos de las transacciones y otros eventos se reconocen en el momento en que ocurren. Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se registran a su valor nominal en la fecha de la transacción.

Para que un activo se considere equivalente de efectivo, debe cumplir con las siguientes características:

- **Fácilmente convertible en efectivo:** El activo debe poder convertirse en efectivo de forma rápida y sencilla.
- **Mínimo riesgo de cambio de valor:** El activo debe tener un riesgo mínimo de fluctuación en su valor.
- **Corto plazo:** El activo debe tener un vencimiento a corto plazo, generalmente no superior a doce meses desde la fecha de adquisición.

Instrumentos Financieros

Activos financieros - Inversiones

Las inversiones del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat en certificados de depósito a término fijo (CDT) se realizan preferiblemente en entidades con calificación doble o triple A y con vencimientos no superiores a un año.

Estos CDT se reconocen inicialmente al costo, neto de cualquier costo de transacción. Su medición posterior se realiza utilizando el método del costo amortizado, el cual considera la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados del período como ingresos financieros.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se realizan bajo condiciones de crédito estándar, sin intereses sobre los saldos de las cuentas por cobrar. Estas cuentas se miden inicialmente a su precio de transacción. Sin embargo, cuando el plazo de pago se extiende más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo.

El Instituto ha establecido diferentes modalidades de pago para gestionar su cartera de clientes:

- **Anticipado:** Los pacientes particulares realizan un abono según el valor estipulado anualmente. Tras el primer anticipo, se genera un estado de cuenta semanal para informar a la familia sobre el saldo adeudado y los servicios o productos cargados a la cuenta.

Vigilado Supersalud

- **Crédito a empresas:** Las empresas con convenio pueden acceder a plazos de crédito de 30 a 60 días, 61 a 90 días o 91 a 120 días.

Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa el valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar para identificar evidencia objetiva de que no serán recuperables. De encontrarse dicha evidencia, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

El Instituto utiliza el siguiente método para el cálculo del deterioro:

1. **Análisis de antigüedad:** Se analizan los últimos 3 años de la cartera, específicamente las cuentas con antigüedad entre 180 y 359 días.

2. **Cálculo del porcentaje de deterioro:** Se establece un promedio para determinar el porcentaje de deterioro aplicable a este rango de antigüedad.

3. **Aplicación del porcentaje:** El porcentaje calculado se aplica a las cuentas por cobrar con antigüedad entre 180 y 359 días.

4. **Cuentas con antigüedad superior a 360 días:** Se evalúa la probabilidad de recuperación, requiriendo justificación. Las cuentas irrecuperables se deterioran al 100%.

5. **Cobro jurídico:** Las cuentas en cobro jurídico se deterioran al 100%.

Al cierre del período contable, el Instituto revisa la recuperabilidad de los activos financieros y da de baja aquellos considerados irrecuperables, según la evaluación de la oficina jurídica y la decisión de la Dirección General, considerando la materialidad de la partida.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las obligaciones con proveedores y cuentas por pagar del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se basan en condiciones de crédito estándar y no generan intereses. Estas obligaciones se clasifican como pasivos corrientes.

El Instituto realiza los pagos a sus proveedores y otras cuentas por pagar en un plazo máximo de 90 días, sujeto a su flujo de caja.

Inventarios

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat valora sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Costo: El costo de los inventarios se determina utilizando el método del promedio ponderado. Este método calcula el costo promedio de todas las unidades en inventario y se utiliza para valorar tanto el costo de ventas como el inventario final.

Vigilado Supersalud

Valor neto realizable: El valor neto realizable se define como el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Método de valoración

Las construcciones y edificaciones tienen un valor residual correspondiente al 20% del valor total del activo.

El Instituto utiliza el método de promedio ponderado para la valoración de sus inventarios. Este método calcula el costo promedio de todas las unidades disponibles para la venta y se aplica tanto al costo de ventas como al inventario final.

Reconocimiento y medición

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo de adquisición. La medición posterior se realiza al menor valor entre el costo y el valor neto realizable.

Deterioro del valor: El Instituto evalúa el deterioro del valor de los inventarios en cada fecha de reporte. Si se identifica que el valor neto realizable es inferior al costo, se reconoce una pérdida por deterioro del valor. Esta pérdida se reconoce inmediatamente en los resultados del período y se presenta en el costo de ventas.

En resumen, el Instituto aplica un enfoque conservador para la valoración de inventarios, asegurando que se registren al menor valor entre el costo y el valor neto realizable. Este enfoque ayuda a prevenir la sobrevaloración de los inventarios y garantiza que los estados financieros reflejen la realidad económica de la institución.

Propiedades, planta y equipo

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat mide sus propiedades, planta y equipo al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada que haya podido ocurrir.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición de los activos se capitalizan solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para el Instituto y si sus costos pueden ser medidos de manera confiable. Los demás desembolsos, como las reparaciones y el mantenimiento, se reconocen directamente como gasto en el período en que se incurren.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, menos su valor residual, si existe.

Vigilado Supersalud

A continuación, se presentan las vidas útiles utilizadas para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	Vida útil	Valor Residual
Construcciones y Edificaciones	30 años	20%
Construcciones y Edificaciones Campo Alegre	20 años	20%
Maquinaria y equipo hospitalario	10 años	0%
Acueducto, plantas y redes	10 años	0%
Equipo de oficina	10 años	0%
Equipo hoteles y restaurantes	10 años	0%
Equipo de cómputo y comunicación	5 años	0%
Flota y equipo de transporte	10 años	0%

Se realiza una revisión del valor residual, la vida útil y el método de depreciación de sus activos al menos una vez al año, al cierre de cada período.

En caso de que las expectativas actuales difieran de las estimaciones previas, los ajustes resultantes se contabilizan como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Específicamente, si existen indicios de un cambio en la vida útil de un activo, la depreciación de dicho activo se ajusta de manera prospectiva, es decir, a partir del período actual y hacia el futuro, para reflejar las nuevas expectativas de vida útil.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la venta de propiedades, planta y equipo se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos por la venta y el valor en libros del activo. Estas ganancias o pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral del período en que se produce la venta.

Deterioro del valor de los Activos

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat evalúa sus propiedades, planta y equipo, así como sus activos intangibles, en cada fecha de presentación de informes para determinar si existen indicios de deterioro del valor.

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

Si existe un indicio de deterioro, el Instituto estima el valor recuperable del activo o grupo de activos relacionados y lo compara con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior al valor en libros, se reduce este último al valor recuperable y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados del período como gasto.

Vigilado Supersalud

Inventarios

De manera similar, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios en cada fecha de presentación de informes, comparando el valor en libros de cada partida de inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y los gastos de venta. Si una partida de inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, su valor en libros se reduce al precio de venta menos los costos de terminación y los gastos de venta. Esta pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en los resultados del período como parte del costo de ventas.

Reversión del deterioro del valor

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la nueva estimación de su valor recuperable (o el precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, en el caso de los inventarios). Este incremento no debe superar el valor en libros que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en los resultados del período. Si la reversión proviene de inventarios, se reconoce como una disminución del costo de ventas.

Propiedades de Inversión

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat es propietario de cinco suites en el Hotel Royal S.A., las cuales mantiene con el propósito de generar ingresos y plusvalía.

El costo de adquisición de estas propiedades de inversión incluye su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la adquisición.

El Instituto ha optado por medir estas propiedades de inversión utilizando el modelo del valor razonable.

Modelo del Valor Razonable: Bajo este modelo, las propiedades de inversión se miden a su valor razonable, y los cambios en este valor se reconocen en el estado de resultados. Es importante destacar que las propiedades de inversión bajo este modelo no se deprecian.

Activos Intangibles

Los activos intangibles del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se reconocen al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Vigilado Supersalud

La amortización se calcula utilizando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo intangible, que en este caso es de cinco años para la licencia.

Si existen indicios de un cambio significativo en la vida útil de un activo intangible, la amortización se revisa de forma prospectiva, es decir, a partir del período actual y hacia el futuro, para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos incurridos internamente en activos intangibles se reconocen como gastos en el período en que se incurren.

Las amortizaciones del período se incluyen dentro de los gastos de administración y ventas del Instituto.

Impuesto a las ganancias

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat cuenta con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Justicia, que lo reconoce como una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, acogida al régimen tributario especial y exenta del impuesto sobre la renta.

El excedente del período gravable se destina a programas que cumplen con el objeto social del Instituto.

Las disposiciones del Estatuto Tributario que rigen a este tipo de entidades son:

Art. 357. Determinación del beneficio neto o excedente. Para determinar el beneficio neto o excedente se tomará la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se restará el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social de conformidad con lo dispuesto en este Título, incluyendo en los egresos las inversiones que hagan en cumplimiento de este. Esto quiere decir que se suman tanto los ingresos ordinarios operacionales como los ingresos no operacionales, extraordinarios (ganancias ocasionales), no se hace diferencia en los ingresos.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo anterior, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, como entidad sin ánimo de lucro y perteneciente al régimen tributario especial, está exento del impuesto sobre la renta sobre los excedentes que se inviertan en el cumplimiento de su objeto social.

Vigilado Supersalud

No obstante, es crucial destacar que los excedentes generados por egresos no relacionados con el objeto social no gozan de esta exención. En otras palabras, si el Instituto contabiliza gastos que no tienen ninguna relación con su objeto social, estos gastos no podrán deducirse de sus ingresos, y el valor de estos gastos será gravable.

Asimismo, la parte del excedente neto que no se invierta en los programas que desarrollan su objeto social será gravable en el año en que esto ocurra.

En resumen, los excedentes, tanto ordinarios como extraordinarios, estarán exentos de impuestos siempre y cuando se reinviertan en el objeto social de la entidad, a menos que una norma o ley disponga lo contrario.

En virtud de este análisis tributario, el Instituto presenta declaración de renta, pero no realiza cálculo del impuesto a la renta ni impuesto diferido, al ser una entidad sin ánimo de lucro exenta. Por lo tanto, no hay un impacto financiero por este concepto.

Sin embargo, es responsabilidad de la Administración del Instituto verificar anualmente las normas, decretos, leyes y demás disposiciones aplicables, y realizar los cambios pertinentes si así lo requiere el Gobierno Nacional para las empresas sin ánimo de lucro.

Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, incluyendo los derechos de vacaciones, se consideran a corto plazo y se registran dentro de los pasivos corrientes. Estas obligaciones se miden al valor que el Instituto espera pagar.

El Instituto tiene acuerdos definidos a corto plazo con sus colaboradores, los cuales se miden según lo establecido en las normas legales y se reconocen a medida que los colaboradores prestan sus servicios.

En línea con sus políticas de calidad y bienestar, el Instituto ha unificado en un documento los acuerdos extralegales que reconoce a sus colaboradores, respetando y reconociendo la antigüedad. Esta iniciativa busca que los colaboradores conozcan y tengan claridad sobre los beneficios extralegales, las condiciones y los requisitos para acceder a ellos, tanto al momento de su vinculación como durante la vigencia de su contrato de trabajo.

Este documento, elaborado en asocio con el comité de colaboradores elegido por votación, materializa el deseo de la Dirección General de dar sustento jurídico a los beneficios, lo que impedirá que en un futuro eventualmente se decida suprimir de manera unilateral esta política. Con esta medida, se pone fin a los múltiples

Vigilado Supersalud

acuerdos suscritos anteriormente entre las partes, consolidando en un solo documento los beneficios extralegales ofrecidos por el Instituto.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat representa la participación residual en sus activos netos, es decir, los activos una vez deducidos todos los pasivos.

El Instituto es una institución sin ánimo de lucro perteneciente al sector privado de la salud, con domicilio principal en Bogotá. Fue constituido por documento privado y su personería jurídica fue reconocida mediante la Resolución número 41 del 6 de mayo de 1952, emitida por el Ministerio de Justicia.

Los excedentes generados por el Instituto se destinan a una asignación permanente que fortalece su patrimonio y no superan el tiempo de ejecución de 5 años. El propósito de esta asignación es que, a través de los frutos o rendimientos generados, se pueda continuar desarrollando el objeto social de la institución.

En caso de liquidación del Instituto, el liquidador deberá preservar el predio y su dotación, los cuales deberán ser adjudicados, junto con el lote y la titulación inmobiliaria, al servicio de salud de Bogotá D.C.

Para efectos de su presentación en el Estado de la Situación Financiera, el patrimonio puede subdividirse en diferentes cuentas.

El patrimonio se mide al costo histórico.

Las revelaciones en los estados financieros se realizarán por cada cuenta del patrimonio que se vea afectada durante el período sobre el que se informa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por los bienes suministrados o los servicios prestados, sin incluir impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Venta de Medicamentos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de medicamentos a pacientes hospitalizados (no venta al público) se reconocen cuando se entrega el producto.

Vigilado Supersalud

Arrendamientos

Los ingresos de los arrendamientos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los resultados cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- El resultado de estos se puede valorar con fiabilidad.
- Es probable que el Instituto reciba un beneficio económico futuro.
- Se alcanzan determinadas condiciones específicas.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen utilizando el método de causación, es decir, cuando se incurren.

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan utilizando el método del interés efectivo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo comprende los siguientes rubros:

	2025	2024
(a) Caja	5,634	3,994
(b) Cuentas corrientes	1,401,537	1,027,725
(c) Fiducia	6,495,282	5,105,300
(d) Cuentas de ahorros	205,999	404,304
	8,108,452	**6,541,323**

	2025	2024
Caja General	1,934	294
	1,934	**294**

Vigilado Supersalud

Para el año 2025 el instituto cuenta con 6 cajas menores y una base de sencillo.

(a) Cajas menores y bases de sencillo

	2025	2024
Caja menor Tesorería	500	500
Caja menor Apoyo Logístico	1,000	1,000
Caja menor Enfermería	500	500
Caja menor Campoalegre	200	200
Caja menor Servicios Ambulatorios	500	500
Caja menor Servicio Farmaceutico	500	500
Base Sencillo	500	500
	3,700	**3,700**

(b) Cuentas corrientes

	2025	2024
CUENTAS CORRIENTES		
Bancolombia	69,949	75,033
Banco caja social	1,331,589	952,692
	1,401,538	**1,027,725**

Las cuentas corrientes del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se utilizan para gestionar diversos pagos, incluyendo:

- Pagos a proveedores por bienes y servicios.
- Pago de honorarios profesionales.
- Pago de impuestos.
- Pago de nómina a colaboradores.
- Pago de seguridad social.
- Otros gastos operativos relacionados con la actividad principal del Instituto.

Es importante destacar que la gestión de las cuentas corrientes debe realizarse siguiendo los procedimientos internos establecidos por el Instituto, con el fin de garantizar la transparencia y seguridad en el manejo de los fondos.

(c) Fiducias

Las fiducias operan como fondos a la vista y tienen como propósito administrar los recursos, optimizar la liquidez y el flujo de efectivo. La rentabilidad promedio del año 2025 fue de 5.39% E.A.

Las fiducias tienen como propósito administrar los recursos, optimizar la liquidez y el flujo de efectivo.

Vigilado Supersalud

	2025	2024
Fiduciaria Bancolombia	1,122,807	769,230
Fiducia Caja Social	3,931,062	4,336,070
(1) Fiducia Caja social	1,441,413	0
	6,495,282	**5,105,300**

(1) En el año 2025 se apertura una nueva fiducia con el objetivo de cubrir requerimientos de flujo de efectivo exclusivamente en aquellos escenarios en los que la liquidez operativa resulte insuficiente para atender oportunamente las obligaciones institucionales.

(d) Cuentas de Ahorros

	2025	2024
CUENTAS DE AHORROS		
Bancolombia	93,664	157,043
Banco caja social	112,161	175,416
Davivienda	173	71,845
	205,998	**404,304**

Las cuentas de ahorro del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat tienen los siguientes usos específicos:

- **Bancolombia:** Se utilizan dos cuentas para gastos menores: una en la sede en red Campoalegre y otra en la sede principal para apoyo logístico. Estas cuentas se manejan con una tarjeta débito custodiada por un funcionario autorizado del Instituto. Adicionalmente, se tiene una cuenta destinada específicamente para el desarrollo del simposio anual.
- **Banco Caja Social y Davivienda:** Estas cuentas se utilizan para ahorros institucionales, con el fin de generar rendimientos financieros y fortalecer el patrimonio del Instituto.

Es importante destacar que el manejo de todas las cuentas bancarias, tanto corrientes como de ahorros, debe realizarse siguiendo los procedimientos internos establecidos por el Instituto. Esto garantiza la transparencia, seguridad y correcta contabilización de los fondos. Ninguna tienes restricciones o limitaciones.

6. Activos financieros

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) maneja un portafolio de inversiones compuesto por títulos de renta fija, específicamente Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT) con el Banco Caja Social, Bancolombia y carteras colectivas administradas por Corredores Davivienda S.A. Comisionistas de Bolsa.

Vigilado Supersalud

La estrategia de inversión del Instituto se centra en mantener estas inversiones hasta su vencimiento, con el objetivo de obtener rendimientos que incrementen los recursos de tesorería. Estos recursos se reinvierten y se destinan a los diferentes proyectos de ampliación y mejoras locativas del Instituto.

Adicionalmente, es fundamental tener en cuenta que la información proporcionada se basa en datos históricos y puede no reflejar el rendimiento futuro de las inversiones. Los rendimientos de las inversiones están sujetos a fluctuaciones del mercado y otros factores que pueden afectar su valor.

A 31 de diciembre de 2025-2024, los activos financieros corrientes mantenidos hasta el vencimiento están representados de la siguiente manera:

	2025	2024
Certificado de Depósito a Término	6,986,694	5,159,158
Cartera colectiva	20,060	18,825
	7,006,754	**5,177,983**

Certificados de Depósito a Término:

En la medición de los CDT se elaboran tablas de amortización al inicio de la inversión y se reconocen al cierre de cada mes los rendimientos por cobrar de acuerdo con el método de interés efectivo.

A diciembre 31 de 2025-2024 el Instituto tiene vigentes los siguientes títulos:

INVERSIONES INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO - CLINICA MONTSERRAT A 31 DE DIC 2025

# CDT	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VALOR NOMINAL	INTERESES CAUSADOS	VALOR A DIC 2025
0D1G2	CORREDORES DAVIVIENDA	30/07/2025	31/01/2026	9.2%	523,212	19,541	542,753
0D1F4	CORREDORES DAVIVIENDA	30/07/2025	31/01/2026	9.2%	1,737,196	64,886	1,802,082
COB51CD0EBV7	CORREDORES DAVIVIENDA	9/10/2025	9/10/2026	9.2%	1,124,076	23,040	1,147,116
27606212811	BANCOLOMBIA	27/10/2025	27/04/2026	8.95%	1,444,785	22,184	1,466,969
COB01CD2HMY8	CORREDORES DAVIVIENDA	30/10/2025	30/10/2026	9.20%	815,000	12,445	827,445
CDTDVIS0V	CORREDORES DAVIVIENDA	30/12/2025	30/06/2026	10.1%	1,200,000	329	1,200,329
				TOTAL	**6,844,269**	**142,425**	**6,986,694**

INVERSIONES INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO - CLINICA MONTSERRAT A 31 DE DIC 2024

# CDT	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VALOR NOMINAL	INTERESES CAUSADOS	VALOR A DIC 2024
1789815	BANCOLOMBIA	5/07/2024	7/01/2025	9.8%	1,000,000	47,412	1,047,412
27604208124	BANCOLOMBIA	25/10/2024	25/04/2025	9.6%	1,320,000	22,713	1,342,713
256042	CAJA SOCIAL	1/10/2024	2/01/2025	9.6%	1,098,245	25,046	1,123,291
20240430-000090335	CORREDORES DAVIVIENDA	30/10/2024	30/01/2025	9.8%	1,620,297	25,445	1,645,742
				TOTAL	**5,038,542**	**120,616**	**5,159,158**

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) ha experimentado un aumento significativo en su inversión en Certificados de Depósito

Vigilado Supersalud

a Término Fijo (CDT's) durante el año 2025. Este incremento se detalla a continuación:

- **Aumento en la inversión:** La inversión en CDT's aumentó en $1.828 millones en comparación con el año 2024.
- **Apertura de nuevo CDT:** Este aumento se debe principalmente a la apertura de dos CDT por un valor de $500 millones en el mes de enero y $800 millones en el mes de Julio durante el año 2025. Estos cdt fueron reinvertidos con los intereses generados.
- **Rendimientos generados:** Los rendimientos generados por los CDT's durante el año 2025 ascendieron a la suma de $551 millones.

Estos datos reflejan el desempeño de los CDT en 2025. Bajo una política de inversión a vencimiento, el ICSN busca capitalizar estos rendimientos para fortalecer la tesorería y reinvertirlos directamente en la operación, ampliación y optimización de las instalaciones.

Fondos Fijos (Cartera Colectiva Abierta):

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) mantiene un fondo de inversión colectiva administrado por Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa. Este fondo se actualiza mensualmente, reflejando los movimientos registrados en el extracto correspondiente.

Durante el año 2025, este fondo de inversión generó rendimientos netos por un total de $2 millones de pesos.

Es importante recordar que los rendimientos de las inversiones están sujetos a las fluctuaciones del mercado y otros factores que pueden afectar su valor. Por lo tanto, los rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros.

2025

TIPO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	MONTO	INTERESES	RETIRO APERTURA CDT	MONTO FINAL
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA 860007400-1-	DAVIVIENDA	1/01/2020	31/2/2025	18,825	1,870	-635	20,060

2024

TIPO	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	MONTO	INTERESES	RETIRO APERTURA CDT	MONTO FINAL
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA 860007400-1-	DAVIVIENDA	1/01/2020	31/2/2024	1,509,248	49,577	-1,540,000	18,825

Vigilado Supersalud

7. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2025-2024, están conformados de la siguiente manera:

	2025	2024
Cartera General	20,014,510	14,205,580
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-6,329,587	-2,253,526
Otras cuentas por cobrar	270,866	195,231
	13,955,789	**12,147,285**

ANTIGÜEDAD DE CARTERA GENERAL

	2025	2024
EDAD DE CARTERA		
De 1 a 30 días	8,509,322	6,776,628
De 31 a 60 días	1,259,642	1,638,938
De 61 a 90 días	2,557,726	1,723,088
De 91 a 180 días	2,758,607	1,153,388
De 181 a 360 días	2,302,443	711,220
Mas de 360 días	2,626,770	2,202,318
	20,014,510	**14,205,580**
Deterioro cuentas por cobrar comerciales	-6,329,587	-2,253,526
	13,684,923	**11,952,054**

La variación del año 2025-2024 aumento en un 41%, donde la antigüedad más representativa esta entre 180 a 360 días.

Vigilado Supersalud

CARTERA POR CLIENTE

TERCERO	2025		2024		VARIACIÓN	
	$	%	$	%	$	%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	8,506,074	42%	4,145,903	29%	4,360,171	105%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	3,746,032	19%	2,744,167	19%	1,001,865	37%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	1,083,369	5%	1,213,907	9%	-130,538	-11%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	649,888	3%	614,599	4%	35,289	6%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	993,936	5%	787,441	6%	206,495	26%
ECOPETROL S.A.	375,503	2%	314,911	2%	60,592	19%
OTRAS ENTIDADES	196,115	1%	274,170	2%	-78,055	-28%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	485,859	2%	425,203	3%	60,656	14%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	515,825	3%	472,775	3%	43,050	9%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	472,775	2%	399,844	3%	72,931	18%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	640,194	3%	558,753	4%	81,441	15%
MEDIMAS EPS S.A.S.	464,464	2%	375,504	3%	88,960	24%
PARTICULARES	384,170	2%	337,895	2%	46,275	14%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	258,474	1%	276,633	2%	-18,159	-7%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	179,709	1%	231,610	2%	-51,901	-22%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	357,010	2%	285,595	2%	71,415	25%
PROTOCOLOS INVESTIGACIÓN	160,057	1%	181,623	1%	-21,566	-12%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	149,580	1%	142,790	1%	6,790	5%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	176,677	1%	195,426	1%	-18,749	-10%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	138,707	1%	138,707	1%	0	0%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	38,414	0.2%	38,938	0.3%	-524	-1%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	41,678	0.2%	49,186	0.3%	-7,508	-15%
TOTAL	**20,014,510**	**100%**	**14,205,580**	**100%**	**5,808,930.00**	**41%**

En el año 2025, la cartera de clientes del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat se concentra principalmente en tres entidades: Fiduciaria La Previsora (FOMAG) 42%, Compensar 19% y Colsanitas 5%, Estas tres entidades representan la mayor proporción de la cartera total.

CARTERA POR TIPO

ENTIDAD	SIN RADICAR	RADICADA	GLOSADA	JURÍDICA	DEVOLUCIONES	GIROS PENDIENTES	DETERIORO	TOTAL	%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	11,120	184,346	651			-	25,746	170,370	1%
AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.	45,432	212,992	417		-	367 -	45,348	213,126	2%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	607,611	3,106,207	32,431		-	217 -	52,362	3,693,670	27%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	128,374	852,264	12,123		1,175	-	4,503	989,433	7%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	120,873	747,817	222,031		-	7,351 -	9,020	1,074,349	8%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	78,809	274,656	30,706			-	64,174	319,996	2%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.				138,707		-	138,708 -	1	0%
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.	11,722	137,505	354			-	5,805	143,775	1%
ECOPETROL S.A.	196,712	450,350			-	6,868 -	5,185	635,009	5%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	50,209	163,266	436,413		55,604	-	518,256	187,236	1%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	1,902	33,633	6,143			-	16,547	25,131	0%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	527,207	7,219,226	2,003,552		-	1,243,912 -	4,000,035	4,506,039	33%
MEDIMAS EPS S.A.S.				375,504		-	375,504	0	0%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	5,226	32,961	228			-	31,032	7,382	0%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	6,588	241,582	15,009		-	83,470 -	87,339	92,370	1%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	103,827	56,230			51,601	-	121,781	89,877	1%
OTRAS ENTIDADES	95,069	294,006	11,375	20,724	-	12,555 -	127,772	280,847	2%
PARTICULARES		225,111		131,899		-	153,381	203,629	1%
PROTOCOLOS INVESTIGACIÓN		176,677				-	22,178	154,499	1%
ROJAS VEGA JULIO CESAR				472,775		-	472,775 -	0	0%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	54,831	415,315	17		-	5,699 -	51,442	413,022	3%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE		485,859				-	694	485,165	4%
Total general	**2,045,511**	**15,310,001**	**2,771,448**	**1,139,609**	**108,381**	**-1,360,440**	**-6,329,587**	**13,684,923**	**100%**

A diciembre de 2025, la cartera del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat presenta la siguiente distribución:

- **Cartera radicada para proceso de pago:** 76% de la cartera total se encuentra en proceso de pago. Esto indica que la mayor parte de la facturación ya ha sido enviada a las entidades correspondientes y está a la espera de ser pagada.

Vigilado Supersalud

- **Cartera en proceso jurídico:** 6% de la cartera se encuentra en proceso jurídico. Esto significa que se han iniciado acciones legales para recuperar estos valores pendientes.

- **Cartera sin radicar facturación:** el 10% de la cartera que aún no ha sido radicada, corresponden a pacientes que permanecen hospitalizados y sobre los cuales se ha realizado liquidación parcial. Las facturas pendientes de radicación pertenecen a aquellas entidades que, por cierre de año, establecen cortes de radicación; sin embargo, los servicios continuaron prestándose de manera regular generando facturación.

- **Cartera en glosa:** 14% de la cartera se encuentra en glosa. Esto significa que las entidades han objetado alguna parte de la facturación, y se requiere aclarar o corregir la información para que sea pagada.

- **Cartera devuelta:** 1% de la cartera ha sido devuelta por las entidades.

- **Giros pendientes:** -7% del rubro corresponde a recaudos pendientes por identificar, siendo Fiduprevisora el originador más relevante. A pesar de que el flujo de efectivo ya fue ejecutado, la partida se registra como un menor valor de la cartera radicada a la espera de los soportes detallados para su aplicación definitiva.

CARTERA JURIDICA

ENTIDAD	2025	%	2024	%	VARIACIÓN	%
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	138,707	12%	138,707	12%	0	0%
MEDIMAS EPS S.A.S.	375,504	33%	375,504	32%	0	0%
ROJAS VEGA JULIO CESAR	472,775	41%	472,775	41%	- 0	0%
OTRAS ENTIDADES Y PARTICULARES	152,623	13%	174,882	15%	- 22,259	-13%
Total general	**1,139,609**	**100%**	**1,161,868**	**100%**	**-22,259**	**-13%**

-ROJAS VEGA JULIO CESAR

Sentencia de Primera Instancia
La sentencia notificada el 7 de marzo de 2022, indica y protege el derecho que tiene el ICSN-Clínica Montserrat por los perjuicios causados por la estancia del señor Julio Cesar Rojas, en contra de la Nación-Rama Judicial, dejando el Ministerio de Salud y el INPEC, por fuera del asunto en mención, condenando a la Rama Judicial al pago de $428.527.820, por todo concepto.

El valor antes descrito lo obtuvo el Tribunal de la siguiente manera a saber:
• Factura F17 71289 por valor de $266.806.788 menos los rubros por honorarios de médico psiquiatra y consulta prioritaria especializada, lo cual arrojó un valor de $202.841.788.
• Factura F17 74628 por valor de $205.967.947 menos los rubros por gastos personales, lo cual arrojó un valor de $158.702.947

Vigilado Supersalud

Actuación de Segunda Instancia

La sección tercera del Consejo de Estado admitió la apelación presentada por el ICSN y por las entidades demandadas y se encuentra al despacho para tomar decisión sobre las mismas.

Conclusiones

Sobre la efectividad del recurso de apelación y teniendo en cuenta que nuestra labor es de medio y no de resultado, nos abstenemos de afirmar sobre el mismo, máxime si se tiene en cuenta que la decisión depende del Consejo de Estado, aunque con los argumentos que podemos establecer para el pago de las sumas excluidas, podríamos aumentar la condena aproximadamente en $115.000.000, así como también el Consejo de Estado podría confirmar la sentencia y obtener la misma condena dentro de varios años.

MEDIMÁS EPS EN LIQUIDACIÓN

Medimás EPS, se encuentra en etapa pre jurídica donde se ha realizado, el análisis y la organización de la información suministrada, en junio de 2020 se envió un nuevo derecho de petición a Medimás, el cual fue contestado en agosto de 2020, indicando el procedimiento y los correos electrónicos donde se debía enviar la documentación de las facturas con corte al 30 de junio de 2020. 1

La información antes requerida, fue enviada el 9 de agosto de 2020 y actualmente estamos a la espera de respuesta sobre la misma; del seguimiento realizado a la solicitud de pago, por medio de correos electrónicos MEDIMAS EPS solcito la relación de las facturas a corte del 30 de junio de 2021, información que inicialmente envió nuestra oficina y posteriormente fue nuevamente enviado por el ICSN.

La Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución 2022320000000864- 6 DE 2022, ordena el inicio del proceso de liquidación de Medimás, del cual el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat, por medio de nuestra oficina se hizo presente dentro del proceso de liquidación, la reclamación fue radicada el 29 de abril de 2022, encontrándose dentro del término legalmente concedido, y del cual deberá ser calificada dicha acreencia como oportuna. Actualmente nos encontramos a la espera de la calificación y reconocimiento de los valores reclamados.

La acreencia fue registrada como oportuna por la resolución 004 de 2022, bajo el radicado No D07_05475, actualmente MEDIMAS por medio de la resolución 2 0 2 2 3 2 0 0 0 0 0 0 0 8 6 4 - 6 D E 2 0 2 2, extendió la liquidación hasta el 8 de marzo de 2024.

Vigilado Supersalud

Por medio de la resolución 017 de 2023 MEDIMAS adiciona una serie de reclamaciones oportunas, por lo cual corre traslado general, posteriormente se resuelven recursos interpuestos en resolución y se corre traslado, nuevamente por medio de la resolución 21 del 12 de julio de 2024 adicionan para evaluación y calificación obligaciones que fueron excluidas, corriendo traslado de los recursos a los interesados.

Por medio de la resolución 21 del 12 de julio de 2024, MEDIMAS objeta la totalidad de la reclamación presentada por el Instituto, aduciendo prescripciones, falta de documentos que infieran la prestación del servicio, falta de representación y autorizaciones médicas, cabe resaltar que la documentación requerida fue aportada desde el inicio de la reclamación, en la cual entregamos facturas con soportes, autorizaciones médicas, documentos de representación y certificaciones.

Dentro del término legal establecido y con la información aportada por el Instituto, el 31 de julio de 2024 se interpuso el recurso de reposición (único recurso concedido), adjuntando nuevamente toda la información radicada, junto con la nueva requerida.

El 23 de septiembre de 2024, MEDIMAS dio respuesta al recurso de reposición instaurado en el mes de julio de 2024, bajo la resolución 25 del 23 de septiembre de 2024, confirmando la resolución 21 del 12 de julio de 2024, por lo cual, es negada en su integralidad la reclamación presentada, por la suma de trescientos setenta y cinco millones ochenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesos moneda corriente ($375.086.635.oo), argumentando nuevamente prescripciones, falta de legitimación en la causa y falta de aporte de documentación que infieren la autorización médica y la prestación del servicio, aun cuando los documentos requeridos fueron entregados tanto en la presentación de la reclamación como en la interposición del citado recurso, de manera integral y completa.

En la citada resolución, Medimás dio respuesta a diversos recursos presentados por los reclamantes, negando las acreencias, informando que el deber probatorio siempre recae en el reclamante, pruebas que son analizadas por el deudor y aceptadas por el deudor, condición favorable a Medimás, que lo convierte en juez.

Con la negación del recurso informado por Medimás, solo existe la posibilidad de interponer acción de tutela o iniciar un proceso de judicial administrativo, que llevaría al Instituto a sumir gastos adicionales generando un mayor perjuicio económico, sin tener certeza de la recuperación de la cartera vía judicial, por tal motivo, no consideramos la viabilidad de la recuperación del dinero pretendido, por lo cual, la reclamación ante Medimás se da por concluida desde nuestra oficina.

Vigilado Supersalud

COOMEVA EPS

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso-Clínica Montserrat, por medio de nuestra oficina se hizo presente en la reclamación de acreencias, el 11 de marzo de 2022, dentro del término legalmente concedido, para que la misma sea calificada como oportuna, esta acreencia fue radicada de manera presencial en la ciudad de Cali, la acreencia fue acreditada por el liquidador como una radicación oportuna, bajo el radicado No 9627.

Por medio de la resolución No A-0111446 de 2023, Coomeva en liquidación, otorga la aceptación parcial de acreencia oportuna, manifestando el reconocimiento por la suma de treinta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil treinta y seis pesos, ($31.473.594,oo), de los ciento dieciséis millones trescientos setenta y cuatro millones seiscientos treinta pesos moneda corriente ($116.374.630,oo), dicha resolución fue recurrida dentro del término legal otorgado.

El 5 de junio de 2023 Coomeva notifica por medio de correo electrónica la Resolución A-014585 de 2023, en la cual niega dar trámite al recurso de reposición, argumentando falta de legitimación en la causa, arguyendo falta de presentación personal en el poder, y falta del correo electrónico en el poder, a la cual no admite recurso.

El liquidador no contempla que el apoderado fue el encargado de radicar la acreencia, por lo cual se considera la legitimación en la causa, razón por la cual se envía correo al liquidador solicitando una reconsideración a la resolución A-014585. La reconsideración fue resuelta por medio de la resolución A-016741, aceptando la representación del suscrito ante la liquidadora y resolviendo el recurso de reposición interpuesto a la resolución No A-0111446 de 2023, reconociendo en esta ocasión la suma de treinta y tres millones ciento nueve mil doscientos cinco pesos ($33.109.215) decretando la prescripción de ochenta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos quince pesos moneda corriente ($ 83.265.415.oo), sin que proceda recurso por vía administrativa, es decir que ante la liquidadora el valor a cancelar en un futuro es por la suma de treinta y tres millones ciento nueve mil doscientos cinco pesos ($33.109.215).

Es de resaltar que se podría iniciar una demanda administrativa en la cual solicitáramos una nueva calificación del recurso de la acreencia, la cual podría tardar entre 4 y 10 años, generando gastos adicionales a la institución y con un porcentaje de éxito de 50%, porcentaje en el cual no se contempla las facturas anteriores al año 2018.

Vigilado Supersalud

El 24 de enero de 2024 Coomeva en liquidación emitió la resolución L 002-2024 terminación de la existencia legal de COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN, ordenando las respectivas inscripciones.

Continuamos con la vigilancia y espera de las nuevas resoluciones.

Cartera Glosada

ENTIDAD	2025	%	2024	%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2,003,552	72%	72,351	26%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	436,413	16%	29	0%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	222,031	8%	273	0%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	30,706	1%	180,664	66%
OTRAS ENTIDADES	78,747	2.8%	21,368	8%
Total general	**2,771,448**	**100%**	**274,685**	**100%**

La cartera con glosa representa el 14% del total de la cartera del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat en 2025. Las entidades con mayor representación en esta categoría son: Fiduciaria La Previsora (FOMAG), Eps Sanitas y Colsanitas.

La principal causa de glosa con la entidad Fomag es ausencia de soportes evidencia de recibido del paciente, orden médica y error en RIPS. Con esta entidad durante el año 2026 se realizó conciliación en la cual se logró levantar $2.541 millones y se acepto el 0.3% que corresponde a $8.636 millones.

Las demás entidades el motivo principal de glosa son las diferencias en tarifas aplicadas.

Cartera Devuelta

ENTIDAD	2025	%	2024	%
COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA	1,175	1%	1,175	3%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	55,604	51%	-	0%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	51,601	48%	-	0%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	-	0%	39,213	94%
OTRAS ENTIDADES	-	0%	1,321	3%
Total general	**108,381**	**100%**	**41,709**	**100%**

Con la entidad Eps Sanitas y Nuevas Eps se realiza devolución por autorizaciones de hospitalización.

Deterioro cuentas por cobrar comerciales

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat realiza una evaluación individual de cada cuenta por cobrar para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vigilado Supersalud

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce de acuerdo con la política contable y el modelo de deterioro establecidos por el Instituto, cumpliendo con los principios definidos en la normativa internacional. Este proceso se lleva a cabo mediante el análisis y seguimiento individual de cada uno de los clientes.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra el gasto por deterioro de cartera:

Entidad	2025	%	2024	%
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	3,999,643	84%	1,967	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	363,908	8%	170,549	27%
MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA	74,930	2%	32,098	5%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	50,214	1%	1,228	0%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	47,386	1%	22,294	3%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	44,791	1%	22,635	4%
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	35,082	1%	33,820	5%
MEDISANITAS S.A. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	26,851	1%	10,846	2%
PARTICULARES	24,272	1%	45,037	7%
COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	20,202	0.4%	119,833	19%
SALUD TOTAL	14,655	0.3%	7,338	1%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA	8,384	0.2%	9,396	1%
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	8,278	0.2%	1,833	0%
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	6,683	0.1%	89,283	14%
OTRAS ENTIDADES	17,550	0.4%	72,176	11%
	4,742,829	**100%**	**640,333**	**100%**

El gasto por deterioro y castigo de cartera para cada año fue el siguiente:

Deterioro de cartera	Saldo inicial Enero 2025	Deterioro 2025	Castigo de Cartera	Castigo Glosa y Devoluciones	Recuperaciones	Saldo Final Diciembre 2025
	-2,253,526	-4,742,829	60,886	139,905	465,977	-6,329,587
Total	**-2,253,526**	**-4,742,829**	**60,886**	**139,905**	**465,977**	**-6,329,587**

Deterioro de cartera	Saldo inicial Enero 2024	Deterioro 2024	Castigo de Cartera	Castigo Glosa y Devoluciones	Recuperaciones	Saldo Final Diciembre 2024
	-2,542,182	-640,333	229,024	176,023	523,942	-2,253,526
Total	**-2,542,182**	**-640,333**	**229,024**	**176,023**	**523,942**	**-2,253,526**

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se aplica cuando se evidencia el incumplimiento de los pagos por parte del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para ello, se evalúa la situación económica de las entidades y las dificultades financieras significativas que puedan afectar la recuperabilidad de la deuda.

Durante el año 2025, considerando la incertidumbre derivada de la situación financiera con la entidad FOMAG, tras las denuncias oficiales en el mes de Julio de 2025 sobre el colapso financiero del modelo de salud, lo que constituye un riesgo financiero latente, que posiblemente afectaría el recaudo y la liquidez de los prestadores de servicio. La Junta Directiva bajo el criterio de prudencia financiera

Vigilado Supersalud

decidió realizar un deterioro de cartera por valor de cuatro mil millones de pesos a dicha entidad.

Esta decisión se fundamenta en el análisis detallado de las cuentas por cobrar, con el propósito de mitigar el riesgo de recaudo y anticipar posibles escenarios económicos adversos. La medida busca fortalecer la posición financiera de la entidad, garantizar la prudencia en la gestión de activos y preservar la estabilidad frente a contingencias futuras.

Criterios de deterioro

- **Clientes particulares:** Se deterioran las cuentas con vencimiento mayor a 360 días. Las cuentas en cobro jurídico se deterioran al 100%.
- **Análisis de antigüedad:** Se realiza un análisis de los últimos 3 años de la cartera con antigüedad de 180 a 359 días. Se establece un promedio para determinar el porcentaje de deterioro aplicable a este rango de antigüedad. Para el año 2025, la media establecida fue del 8.6% y para el año 2024, la media establecida es del 7.2%.
-

Inclusión de glosas y devoluciones
En el cálculo del deterioro se incluyen las glosas y devoluciones de las entidades con las cuales se tienen saldos vencidos a más de 360 días.

Otras cuentas por cobrar

El saldo de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025-2024 está representado de la siguiente manera:

	2025	2024
Anticipos, avances y depósitos	17,326	18,561
Cuentas por cobrar a trabajadores	12,289	14,895
(a) Deudores varios	241,251	161,775
	270,866	**195,231**

(a) El saldo de la cuenta deudores varios, está representado de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Arriendos	129,738	102,186
C.E.I. Campo Abierto	62,591	29,860
Otros	48,922	29,729
	241,251	**161,775**

La cuenta deudores varios del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat está compuesta por diferentes rubros, cada uno con un origen específico:

Vigilado Supersalud

- **Arriendos:** Esta partida representa los ingresos por el alquiler de espacios dentro de las instalaciones del Instituto. El valor de los arriendos se determina según los acuerdos establecidos en los contratos de arrendamiento.

- **Otros:** Este rubro engloba ingresos por diferentes conceptos (protocolos de investigación, cobro de incapacidades eps y arl) los cuales se establecen mediante contratos o convenios firmados entre el Instituto y las partes correspondientes. Estos ingresos pueden variar según el tipo de servicio o actividad realizada.
 El valor más representativo en el rubro de otros corresponde a Incapacidades $32 millones

- **C.E.I. Campo Abierto:** Esta partida corresponde a los ingresos generados por los servicios de investigación prestados por el Instituto.
 Los pagos por estos servicios se realizan de acuerdo con la autorización del área de Investigación y el avance realizado por protocolo.

8. Inventarios

El saldo de los Inventarios al 31 de diciembre de 2025-2024 está representado de la siguiente manera:

	2025	2024
Inventario de medicamentos	147,511	164,243
	147,511	**164,243**

Los inventarios del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat consisten en medicamentos destinados al suministro de pacientes hospitalizados.

Tratamiento de medicamentos vencidos

Los medicamentos, dispositivos médicos, reactivos e insumos cuya vida útil ha finalizado se separan del almacenamiento general y se depositan en un área específica para productos vencidos, obsoletos y en cuarentena, destinada a su destrucción.

Al finalizar cada mes, se da de baja en el sistema a los productos vencidos, siguiendo las normas ambientales internas del Instituto y con la aprobación de la Subdirección Financiera y Comercial. Para el año 2025 el costo de salidas por baja fue $7 millones y para el 2024 6 millones.

Vigilado Supersalud

Inventarios físicos

Durante el año 2025, se realizaron tres inventarios físicos en los meses de abril, agosto y diciembre. Estos inventarios permiten verificar la exactitud de los registros contables y asegurar la correcta gestión de los inventarios.

9. Intangibles

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo inicial Enero 2025	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2025
Licencias	463,323	64,978	0	528,301
Amortización acumulada	-418,643	0	-82,933	-501,576
Total	**44,680**	**64,978**	**-82,933**	**26,725**

	Saldo inicial Enero 2024	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2024
Licencias	394,023	69,299	0	463,322
Amortización acumulada	-349,584	0	-69,058	-418,642
Total	**44,439**	**69,299**	**-69,058**	**44,680**

El método de amortización utilizado en los activos intangibles es el de línea recta.

10. Otros activos no financieros

El saldo de los otros activos no financieros está representado de la siguiente manera:

	Saldo inicial Enero 2025	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2025
Seguros	462,280	107,877	0	570,157
Amortización acumulada	-409,025	0	-102,614	-511,638
Total	**53,255**	**107,877**	**-102,615**	**58,519**

	Saldo inicial Enero 2024	Adiciones	Amortización	Saldo Final Diciembre 2024
Seguros	304,107	158,173	0	462,280
Amortización acumulada	-246,974	0	-162,051	-409,025
Total	**57,133**	**158,173**	**-162,052**	**53,255**

Durante el año 2025, el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat adquirió las siguientes pólizas de seguros:

- **Póliza Empresarial:** Contratada con SBS seguros Colombia. Esta póliza cubre una amplia gama de riesgos que pueden afectar al Instituto, como daños a la propiedad, responsabilidad civil, interrupción de negocio, entre otros.

Vigilado Supersalud

- **Póliza de Responsabilidad Civil Médica:** Contratada con Chubb Seguros Colombia S.A. Esta póliza está diseñada para proteger al Instituto y a sus profesionales de la salud en caso de demandas por errores médicos o negligencia profesional.

- **Póliza Administrativa:** Contratada con SBS Seguros Colombia. Esta póliza puede cubrir riesgos relacionados con la gestión administrativa del Instituto, como errores en la gestión, fraude o responsabilidad civil de los administradores.

11. Propiedad, planta y equipo

El saldo de la Propiedad planta y equipo, está representado de la siguiente manera a 31 diciembre de 2025-2024:

Descripción	2025	2024
Acueducto, plantas y redes	422,458	414,139
Construcciones y edificaciones	22,368,185	20,779,981
Equipo de computo y comunicación	1,874,591	1,323,949
Equipo de hoteles y restaurantes	1,408,585	872,850
Equipo de oficina	485,241	368,654
Maquinaria y equipo	68,397	68,397
Maquinaria y equipo - contenedor	15,047	15,047
Maquinaria y equipo hospitalario	336,554	241,902
Terrenos	60,557,333	60,557,333
Mejoras en propiedades ajenas	653,295	434,299
Anticipos maquinaria y equipo	23,396	8,749
Anticipos propiedad planta y equipo	3,420,680	952,999
Total PPYE	**91,633,762**	**86,038,299**
Depreciación acumulada	6,806,656	5,645,737
Depreciación acumulada propiedades ajenas	653,295	434,299
Total Propiedad Planta y Equipo	**84,173,811**	**79,958,263**

2025	Anticipos propiedad, planta y equipo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Mejoras en propiedad ajena	Total
Saldo inicial del costo	961,747	60,557,333	20,779,981	370,718	1,323,949	256,949	876,433	414,139	68,397	434,299	86,043,945
Compras	-	-	1,179,692	129,341	561,201	94,652	548,079	8,319	-	218,996	2,740,280
Activacion anticipos propiedad ppye	5,536,537	-	408,512	-	-	-	-	-	-	-	5,945,049
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del costo	**6,498,284**	**60,557,333**	**22,368,185**	**500,059**	**1,885,150**	**351,601**	**1,424,512**	**422,458**	**68,397**	**653,295**	**94,729,274**
Depreciación acumulada y deterioro de valor											
Saldo inicial depreciación y deterioro	-	-	3,833,093	218,143	816,146	118,563	475,058	132,435	57,945	434,299	6,085,682
Depreciación del periodo	-	-	630,663	50,646	223,569	49,840	162,988	41,437	1,775	218,996	1,379,914
Otros cambios Activacion anticipos	3,054,209	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,054,209
Otros cambios (bajas)	-	-	-	12,754	10,559	-	12,345	-	-	-	35,658
Saldo final depreciación y deterioro	**3,054,209**	**0**	**4,463,756**	**281,543**	**1,050,274**	**168,403**	**650,391**	**173,872**	**59,720**	**653,295**	**10,555,464**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**3,444,075**	**60,557,333**	**17,904,429**	**218,516**	**834,876**	**183,198**	**774,121**	**248,586**	**8,677**	**0**	**84,173,811**

Vigilado supersalud

2024	Anticipos propiedad, planta y equipo	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de computo y comunicación	Maquinaria y equipo medico científico	Equipos de hoteles y restaurantes	Acueductos, plantas y redes	Maquinaria y equipo	Mejoras en propiedad ajena	Total
Saldo inicial del costo	2,078,820	60,557,333	16,815,800	347,853	1,158,268	211,032	654,447	318,354	68,397	434,299	82,644,603
Compras	-	-	2,135,283	22,865	165,681	45,917	221,986	95,785	-	-	2,687,517
Activacion anticipos propiedad ppye	4,533,791	-	1,828,898	-	-	-	-	-	-	-	6,362,689
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del costo	**6,612,611**	**60,557,333**	**20,779,981**	**370,718**	**1,323,949**	**256,949**	**876,433**	**414,139**	**68,397**	**434,299**	**91,694,809**
Depreciación acumulada y deterioro de valor											
Saldo inicial depreciación y deterioro	-	-	3,320,250	172,609	648,314	84,467	361,077	101,070	57,126	234,447	4,979,360
Depreciación del periodo	-	-	512,843	43,470	167,832	34,096	110,399	31,365	819	199,852	1,100,676
Otros cambios Activacion anticipos	5,650,864	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,650,864
Otros cambios (bajas)	-	-	-	2,064	-	-	3,582	-	-	-	5,646
Saldo final depreciación y deterioro	**5,650,864**	**0**	**3,833,093**	**218,143**	**816,146**	**118,563**	**475,058**	**132,435**	**57,945**	**434,299**	**11,736,546**
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	**961,747**	**60,557,333**	**16,946,888**	**152,575**	**507,803**	**138,386**	**401,375**	**281,704**	**10,452**	**0**	**79,958,263**

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) ha experimentado un aumento en su propiedad, planta y equipo durante el año 2025.

A continuación, se detallan los incrementos más significativos por categoría:

Equipo de hoteles y restaurantes

Este rubro registró un aumento del 61% en comparación con el año 2024. Este incremento se debe principalmente a la adquisición de un cuarto frio en el área de servicios de alimentos Clinica Montserrat y parasoles sede en red.

Mejoras en propiedad Ajena

Con una inversión de 219 millones, la nueva sede de consulta externa inició operaciones en 2025, incrementando este rubro en un 50%

Construcciones y edificaciones

Este rubro presenta un aumento del 8% respecto al año anterior.

Clinica Montserrat- ICSN:

- Archivo General
- Impermeabilización canales y cubiertas unidad central
- Renovación y mejora Jardin entrada principal
- Remodelación baños auditorio
- Adecuación servicio de alimentos cocina y comedor

Sede en red Campo Alegre:

- Construcción cuarto químicos y cuarto insumos

- Mejora cerramiento linderos

Maquinaria y equipo hospitalarios

Este rubro experimentó un aumento del 32%, siendo la adquisición más relevante la de:

- Nevera para medicamentos.
- Carro de medicamentos
- Equipo de órganos.
- Elementos biomédicos.

Equipo de Computo

Aumento 42%, las compras más representativas en el año 2025 son:

- Servidor
- Equipo de administración monitoreo de cámaras
- Equipo de seguridad perimetral
- Videocámaras

Equipo de Oficina

Aumento 32%, las adquisiciones más representativas son:

- Timbres llamados de enfermería
- Remodelación oficinas administrativas

Anticipos

Los anticipos realizados durante el año 2025 se destinaron a proyectos en:

Sede Principal ICSN:

- Adecuación y construcción de la zona de descanso para médicos.
- Adecuación cocina Fase II.

12. Propiedades de Inversión

El saldo de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2025-2024, comprendía:

	Saldo inicial Enero 2025	Adiciones	Ganancias ajuste valor razonable	Saldo Final Diciembre 2025
Propiedades de inversión	2,601,060	0	92,363	2,693,423
	2,601,060	**0**	**92,363**	**2,693,423**

Vigilado Supersalud

	Saldo inicial Enero 2024	Adiciones	Ganancias ajuste valor razonable	Saldo Final Diciembre 2024
Propiedades de inversión	2,556,873	0	44,187	2,601,060
	2,556,873	**0**	**44,187**	**2,601,060**

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat (ICSN) posee cinco (5) suites como propiedades de inversión. Estas suites están ubicadas en el Hotel Royal S, A, situado en la Calle 116 con Carrera 9 en la ciudad de Bogotá.

Las propiedades de inversión del ICSN se registran a su valor razonable. Este valor fue determinado mediante el método comparativo o de mercado, a través de un avalúo practicado por la empresa Avalúos Certificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El avalúo realizado por Avalúos Certificados para los años 2025 y 2024 proporciona la siguiente información para cada suite:

VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE AÑO 2025			
DESCRIPCIÓN	**ÁREA**	**VALOR M2**	**TOTAL**
Área privada 413	30.15 M2	17,181	518,013
Área privada 414	29.92 M2	17,181	514,060
Área privada 513	30.15 M2	17,181	518,013
Área privada 621	33.27 M2	17,181	571,617
Área privada 703	33.28 M2	17,181	571,720
Valor Total Inmueble			**2,693,423**

VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE 2024			
DESCRIPCIÓN	**ÁREA**	**VALOR M2**	**TOTAL**
Área privada 413	30.15 M2	16,592	500,249
Área privada 414	29.92 M2	16,592	496,433
Área privada 513	30.15 M2	16,592	500,249
Área privada 621	33.27 M2	16,592	552,016
Área privada 703	33.28 M2	16,592	552,113
Valor Total Inmueble			**2,601,060**

Vigilado Supersalud

13. Beneficios a colaboradores

Para el 31 de diciembre de 2025-2024, el Instituto presentaba en la cuenta de obligaciones laborales y de seguridad social los siguientes saldos:

	2025	2024
Cesantías consolidadas	759,106	656,433
Intereses de cesantías	85,450	75,038
Prestaciones extralegales	298,273	353,929
Vacaciones consolidadas	461,691	418,052
Aportes riesgos laborales	18,217	16,233
Aportes administradoras de pensiones	138,522	112,074
Aporte empresas promotoras de salud	106,517	86,816
Aportes ICBF, SENA y caja de compensación	76,412	61,815
Cooperativas	23,707	24,441
Fondo de solidaridad	13,562	7,475
	1,981,457	**1,812,306**

Las obligaciones laborales y de seguridad social del Instituto son a corto plazo.

En línea con sus políticas de calidad y bienestar, la Dirección General del Instituto, en colaboración con el comité de colaboradores, ha consolidado la política de beneficios, en este documento los acuerdos de beneficios extralegales para sus colaboradores. Esta iniciativa busca asegurar que los colaboradores conozcan y comprendan los beneficios, condiciones y requisitos desde su vinculación y durante su contrato.

Este documento unificado política de beneficios, que reconoce la antigüedad de los colaboradores, materializa el compromiso de la Dirección General y brinda respaldo jurídico a los beneficios. De esta manera, se evita la supresión unilateral de esta política y se da certeza a los acuerdos entre las partes, poniendo fin a la dispersión de acuerdos anteriores.

Beneficios a los Colaboradores

Indemnizaciones

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso - Clínica Montserrat, en caso de despido sin justa causa de uno o varios de sus colaboradores, cumplirá con las indemnizaciones estipuladas en el artículo 6 de la Ley 50 de 1990 (Artículo 64 del Código Sustantivo de Trabajo), modificado por la Ley 789 de 2002.

Durante el año 2025, se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones por un valor total de $118 millones de pesos colombianos, de los cuales 18 millones son gastos de personal y 100 millones en costos de personal.

Vigilado Supersalud

Durante el año 2024, se efectuaron pagos por concepto de indemnizaciones por un valor total de $65 millones de pesos colombianos, de los cuales 23 millones son gastos de personal y 42 millones en costos de personal

Incremento Salarial

La Junta Directiva del Instituto fue la encargada de determinar los incrementos salariales para los años 2025 y 2024. Estos incrementos se aplicaron a todos los colaboradores vinculados directamente a la institución, tomando en cuenta su nivel jerárquico dentro del organigrama.

Auxilio de Transporte

El auxilio legal y extralegal de transporte en el año 2025 fue de $184 millones y para el año 2024 128 millones.

Prima de Vacaciones o Vacaciones Extralegales

El Instituto reconocerá anualmente a los colaboradores vinculados laboralmente quince (15) días hábiles de vacaciones remuneradas por año de servicios.

Prima de Vacaciones: Cuando el colaborador salga a disfrutar de su periodo legal de vacaciones recibirá una prima extralegal de vacaciones equivalente a 13 días de salario básico.

PARAGRAFO: El Instituto reconocerá a los colaboradores vinculados laboralmente hasta el 31 de diciembre de 1998, al personal del departamento de enfermería (jefes y auxiliares) 15 días hábiles adicionales de vacaciones a título de vacaciones extralegales, estas serán otorgadas o disfrutadas en el segundo periodo de vacaciones.

En el año 2025, el Instituto realizó pagos por $258 millones en concepto de prima extralegal de vacaciones para los colaboradores vinculados directamente a la institución. Esta cifra representa un aumento en comparación con el año 2024, cuando se pagaron $207 millones por el mismo concepto.

Prima de Antigüedad

El Instituto reconocerá a los colaboradores con más de 5 años de labores la prima de antigüedad, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1) Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con posterioridad al 30 de junio de 2009, recibirán una prima de antigüedad en los siguientes términos:

Vigilado Supersalud

a. Los colaboradores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario.
b. Los colaboradores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario
c. Los colaboradores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario.
d. Los colaboradores que cumplan 20 años y en adelante por cada quinquenio, 30 días de salario ordinario.

La prima se pagará al empleado por una sola vez, en el mes en que cumpla con los requisitos para recibirla. Si el empleado se retira voluntariamente o por mutuo acuerdo antes de la fecha de causación de la prima, se le pagará la parte proporcional correspondiente al tiempo trabajado. Sin embargo, no se realizará ningún pago proporcional si el contrato de trabajo finaliza por una justa causa atribuible al colaborador.

2) Para los colaboradores vinculados laboralmente con el Instituto con anterioridad al 29 de junio de 2009 recibirán una prima de antigüedad en el mes de agosto de cada año, en los siguientes términos:

a) Los colaboradores que cumplan 5 años de servicios, la suma de 9 días de salario ordinario anualmente.
b) Los colaboradores que cumplan 10 años de servicios, la suma de 12 días de salario ordinario anualmente.
c) Los colaboradores que cumplan 15 años de servicios 15 días de salario ordinario anualmente.
d) Los colaboradores que cumplan 20 años, 30 días de salario ordinario anualmente y hasta su retiro.

Este concepto registró un aumento del 25% en 2025, alcanzando los $75 millones frente a los $60 millones del año 2024.

Prima de servicios extralegal

El Instituto reconocerá el valor de trece (13) días de salario ordinario en el mes de junio y trece (13) días de salario ordinario en el mes de diciembre, como prima extralegal de servicios. Estas sumas serán entregadas al colaborador junto con la prima legal de servicios en ambos casos.

En 2025, se pagaron $466 millones por este concepto a los colaboradores vinculados directamente, en comparación con los $404 millones pagados en 2024.

Vigilado Supersalud

Auxilio de Educación

El Instituto reconocerá en el mes de febrero de cada año y previa la presentación de la prueba escolar respectiva, un auxilio de punto veintiocho (0.28) SMMLV, por cada hijo de sus colaboradores que curse preescolar y primaria; y de punto treinta y uno (0.31) SMMLV., por cada hijo de sus colaboradores que curse bachillerato.

Adicionalmente, el Instituto reconocerá punto cuarenta y cuatro (0.44) SMMLV, por cada hijo de sus colaboradores que curse carrera intermedia o universitaria.

En 2025, el Instituto pagó $31 millones a los colaboradores vinculados directamente por este concepto, en comparación con los $30 millones pagados en 2024.

Auxilio de anteojos

El Instituto dará un auxilio de punto veintiuno (0.21) SMMLV, para anteojos o lentes de contacto a aquellos colaboradores que le sean formulados por parte de los médicos de la EPS a la cual se encuentre afiliado. Para el otorgamiento de este auxilio, el colaborador debe presentar la correspondiente formula actualizada, factura de compra, cuya copia quedará archivada en la respectiva hoja de vida.

En 2025, el Instituto pagó $6 millones a los colaboradores vinculados directamente por este concepto, en comparación con los $6 millones pagados en 2024.

Auxilio de Maternidad

En caso de maternidad de la colaboradora, esposa o compañera permanente del colaborador que tenga un año de antigüedad al servicio del Instituto, que se encuentre debidamente inscrita en el registro del instituto, éste pagará un auxilio de punto treinta y ocho (0.38) SMLV, previa presentación de la partida de Registro Civil de nacimiento en cada caso.

En caso de aborto en el curso de un embarazo de seis (6) meses o más, el Instituto pagará este auxilio previo la presentación del certificado expedido por la entidad hospitalaria que atendió el caso.

En 2025 y 2024, el Instituto pagó $1 millón por este concepto a los colaboradores vinculados directamente.

Bonificación por Pensión

El Instituto reconocerá y pagará una sola vez una Bonificación equivalente a cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a sus colaboradores que reúnan los requisitos legales y reglamentarios para tener derecho a la pensión (Colpensiones) y además cumplan las siguientes condiciones:

Vigilado Supersalud

a. Que presenten la documentación completa a satisfacción del fondo público y que éste expida la correspondiente resolución de reconocimiento de la pensión dentro de los quince (15) meses siguientes al cumplimiento de la edad y hayan reunido el número mínimo de cotizaciones exigido en los reglamentos de dicho fondo.

b. Que una vez producido dicho reconocimiento, el colaborador presente al Instituto renuncia voluntaria de su cargo.

En 2025, no se generó pago por este concepto y en el 2024 el Instituto pagó $26 millones a los colaboradores.

14. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

		2025	2024
	Proveedores nacionales	93,851	88,470
(a)	Honorarios	768,246	597,710
(b)	Temporales	328,569	157,763
(c)	Otros servicios	397,051	255,765
	Servicios de enfermería	32,058	0
(d)	Servicio de alimentos	955,284	871,840
(e)	Servicios de vigilancia y aseo	169,645	72,725
	Servicios de laboratorio	70,619	25,641
	Arrendamientos	28,317	0
	Servicios públicos	38,399	35,550
(f)	Servicios de mantenimiento	156,034	39,962
	Seguros	41,631	864
(g)	Otras cuentas por pagar	562,343	360,181
		3,642,047	**2,506,471**

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones de pago del Instituto por bienes o servicios recibidos de proveedores y terceros con los que mantiene relaciones comerciales. Estas obligaciones se clasifican como pasivos corrientes cuando su vencimiento es inferior a un año, y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es superior a un año.

(a) El incremento del 29% Respecto a los honorarios médicos, su registro está sujeto a un esquema de pago de 90 días tras la radicación de la facturación. Adicionalmente, el rubro de C.E.I. Campo Abierto se causa conforme al cumplimiento y ejecución de los proyectos de investigación.

(b) El incremento del 108% en el personal temporal responde a la necesidad de cubrir las siguientes áreas:

Vigilado Supersalud

- Nueva unidad A: Dos jefes de enfermería y auxiliares de enfermería.
- Sede de servicios ambulatorios: Dos auxiliares de línea de frente.
- Sede principal: Un auxiliar de gestión documental para el proyecto de archivo central.

(c) El incremento de 55% de otros servicios, se atribuye principalmente al desarrollo de proyectos de infraestructura, destacándose el contrato con la firma PRH para la ejecución de la obra "Comedor Fase II".

(d) el servicio de alimentos aumento con relación al año 2024 9.5%, Dicha variación se da por la expansión operativa del instituto, destacándose la apertura de la nueva sede de Consulta Externa y el fortalecimiento de la planta de personal. Estos factores generaron un aumento proporcional en la demanda del servicio, alineado con el crecimiento de la infraestructura de servicios de salud.
(e) Durante el presente período se registró un incremento del 133% en los costos asociados a los servicios de vigilancia y aseo. Este aumento obedece a cambios en la reforma laboral y la contratación de la empresa G4S Secure Solutions, especializada en la prestación de servicios de monitoreo y seguridad integral.

La contratación incluye la implementación de un sistema de monitoreo permanente a pacientes, cuyo objetivo principal es reducir riesgos y garantizar el control de la seguridad dentro de las instalaciones. Esta medida responde a la necesidad de fortalecer los protocolos de protección y cuidado, asegurando un entorno confiable tanto para los pacientes como para el personal asistencial.

(f) El incremento de 290% de servicios de mantenimiento, se da por el pago del mes de diciembre se realiza en el mes de enero 2026.

(g) Se observa un incremento del 56% en las cuentas por pagar, derivado principalmente de la contratación de pautas y capítulos con Caracol, así como del aumento en servicios de alimentación con plazo de pago a 90 días.

15. Pasivos por Impuestos Corrientes

El saldo de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025-2024, está representado por:

	2025	2024
Retención en la fuente	109,837	83,336
Industria y comercio	70,000	59,301
Impuesto de industria y comercio retenido	21,708	15,027
Impuesto sobre las ventas por pagar	7,822	7,616
	209,367	**165,280**

Vigilado Supersalud

Los impuestos causados a 31 de diciembre de 2025 por pagar corresponden a obligaciones del último periodo del año, los cuales se pagaron dentro de los plazos establecidos de ley en el año 2026.

16. Otros Pasivos

El saldo de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2025-2024, comprendía:

	2025	2024
Anticipos y avances recibidos	230,641	245,526
Depósitos recibidos	14,420	12,980
Ingresos recibidos para terceros	1,355,440	738,627
Simposio	143,627	108,154
	1,744,128	**1,105,287**

El Instituto maneja tres tipos de cuentas relacionadas así:

- Anticipos y avances recibidos: Son los pagos que realizan los pacientes particulares al ingresar al Instituto, como anticipo de los servicios que recibirán.

- Depósitos recibidos: Son los pagos que realizan los funcionarios del Instituto por el control del parqueadero. Estos depósitos se mantienen como cuentas por pagar hasta que el funcionario reintegra el control en buen estado, momento en el cual se le devuelve el depósito.

- Ingresos recibidos para terceros: Esta cuenta registra los honorarios correspondientes a servicios médicos (médicos tratantes, enfermeras especiales) y de laboratorio, los cuales son pagados por los pacientes y posteriormente transferidos a los profesionales correspondientes

 El incremento de los ingresos recibidos para terceros del 84% registrado en este período obedece, según el otrosí firmado, con la entidad Newrest a la Clínica Montserrat por un valor de $511 millones. Estos recursos se destinaron a la ejecución de obra civil en la sede de la calle 134, la adecuación del servicio de alimentos y comedor principal, la adquisición de

Vigilado Supersalud

equipos especializados, todo ello con el propósito de garantizar la adecuada producción de alimentos.

Este valor será amortizado conforme al calendario de inversión establecido a cinco (5) años, lo que permite distribuir el impacto financiero en el tiempo y asegurar la sostenibilidad de la operación.

17. Pasivo No Corriente

	2025	2024
(a) Beneficios a empleados	100,958	3,810
(b) Otras cuentas por pagar	92,881	9,134
(c) Anticipos y avances recibidos	29,883	168,026
	223,722	**180,970**

(a) Beneficios a empleados: El Instituto anualmente aporta de acuerdo a la política de beneficios al fondo de solidaridad la suma de 1.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para su presupuesto interno, los cuales son destinados para calamidades de los colaboradores.
El Instituto reconoce, conforme a su política de beneficios, la prima de antigüedad de acuerdo con los años de servicio de los colaboradores vinculados mediante contrato a término indefinido, aplicando el porcentaje establecido según la antigüedad correspondiente.

(b) Otras cuentas por pagar: corresponde a pagos realizados en cheque, los cuales por vencimiento de términos en la entidad bancaria se encuentran caducados, es decir el beneficiario no ha realizado la consignación del cheque en sus cuentas bancarias o cambio en efectivo.

(c) Anticipos y avances recibidos: Son los pagos que realizan los pacientes particulares al ingresar al Instituto, como anticipo de los servicios que recibirán.

18. Patrimonio

Los saldos del patrimonio al 31 de diciembre de 2025-2024, son los siguientes:

	2025	2024
Aportes miembros	323,801	152,981
Reserva. disp leg asign permanentes	27,731,288	18,718,405
Excedentes del ejercicio	7,266,412	9,012,883
Adopción por primera vez NIIF	73,032,772	73,032,772
	108,354,273	**100,917,041**

Vigilado Supersalud

Aportes Miembros

Está conformado por los aportes realizados por los miembros del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso al momento de ser admitidos. La cuota de admisión está representada por cinco (5) salarios mínimos legales vigentes, autorizados por la Junta Directiva.

Durante el año 2025 se registraron ingresos correspondientes a la vinculación de doce (12) miembros, aprobados según lo establecido en el Acta de Asamblea No. 095.

Asignación Permanente Acumulada

Están constituidas por el beneficio neto o excedentes que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social.

La constitución o modificación de la destinación de la asignación permanente, la Asamblea General o máximo órgano directivo es la única que tiene la facultad de realizar esta asignación o modificación.

19. Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2025-2024, los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos están integrados de la siguiente forma:

INGRESOS OPERACIONALES	2025	2024	VARIACIÓN	
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	**3,486,982**	**2,275,659**	**1,211,323**	**53%**
PSIQUIATRIA	2,728,580	1,769,034	959,546	54%
PSIQUIATRIA INFANTIL	480,810	382,228	98,582	26%
NEUROPSICOLOGIA	122,312	79,774	42,538	53%
PSICOGERIATRIA	7,612	9,302	-1,690	-18%
TERAPIA OCUPACIONAL	130,408	34,341	96,067	280%
OTROS SERVICIOS	17,260	980	16,280	1661%
UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION	**32,943,432**	**26,799,703**	**6,143,729**	**23%**
ESTANCIAS	29,151,745	23,370,647	5,781,098	25%
CAMPOALEGRE	2,893,620	2,409,412	484,208	20%
HONORARIOS INSTITUCIONALES	469,573	677,830	-208,257	-31%
ENFERMERAS ESPECIALES	428,494	341,814	86,680	25%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	**1,078,848**	**815,263**	**263,585**	**32%**
ELECTROS LAB CLINICO-PROCEDI ESPECIALES	208,639	164,272	44,367	27%
LABORATORIO CLINICO GENERAL	870,209	650,991	219,218	34%
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	**4,372,916**	**2,968,299**	**1,404,617**	**47%**
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO	1,616,708	1,088,273	528,435	**49%**
TRATAMIENTO AMBULATORIOS CLINICA DIA	2,756,208	1,880,026	876,182	**47%**
CONSULTA PRIORITARIA	1,707,366	1,650,374	56,992	3%
MEDICAMENTOS	893,245	997,502	-104,257	-10%
INGRESOS DE DOCENCIA	1,210,824	1,186,995	23,829	2%
a) OTROS SERVICIOS	441,506	529,097	-87,591	-17%
TOTAL	**46,135,119**	**37,222,892**	**8,912,227**	**24%**

Vigilado Supersalud

Hospitalarios y Clínicos

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios hospitalarios y clínicos se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

Las condiciones de pago son 30 días a 120 días de acuerdo con las negociaciones contractuales del responsable del paciente ante el Instituto.

Venta de Medicamentos

Los ingresos por ventas comprenden el valor razonable por la venta de medicamentos neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. El Instituto reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan al Instituto en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos para cada actividad.

A continuación, se relaciona el detalle de los ingresos operacionales a diciembre de 2025-2024:

El Instituto reconoce los ingresos siguiendo principios contables que aseguran su adecuada medición, la probabilidad de beneficios económicos futuros y el cumplimiento de criterios específicos para cada tipo de actividad. El análisis de la composición de los ingresos revela el siguiente panorama:

- Hospitalización: Constituye la principal fuente de ingresos, representando el 71% del total en 2025 y 72% 2024.
- Consulta Externa: Aporta el 8% de los ingresos en 2025 y el 6% en 2024.
- Venta de Medicamentos: Contribuye con el 2% en 2025 y el 2% 2024.
- Apoyo Terapéutico: Genera el 9% de los ingresos en 2025 y el 8% en 2024.
- Apoyo Diagnóstico: Representa el 2% de los ingresos.
- Docencia: Aporta el 3% año 2025 y 2024.
- Otros Servicios: Contribuye con el 1% de los ingresos.

Durante 2025, el Instituto registró un incremento de $8.912 millones en sus ingresos operacionales, cifra que representa un crecimiento del 24% respecto al año anterior. Este resultado positivo se explica por dos factores principales:

Vigilado Supersalud

Optimización de las negociaciones con clientes, lo que permitió mejorar las condiciones comerciales y fortalecer la relación con los principales aliados estratégicos.

Aumento en la demanda de los servicios institucionales, reflejando la confianza del mercado y la consolidación de la oferta de valor del Instituto.

Apertura de una nueva sede de consulta externa calle 135, amplió la capacidad de atención y generó mayores ingresos por la diversificación de la oferta de servicios.

20. Costo de ventas

El costo de ventas está representado en los siguientes rubros con corte a diciembre 31 del año 2025-2024:

CONCEPTO	2025	2024
(a) Costos de personal	12,858,266	11,209,114
(b) Servicios	7,158,530	5,695,654
Gastos notariales	0	282
Medicamentos	730,809	786,460
Impuesto, tasas y gravámenes	553,646	427,497
(c) Arrendamientos	951,351	645,508
(d) Diversos	459,791	379,690
Depreciación	1,069,279	824,701
(e) Honorarios	2,919,525	2,050,947
(f) Mantenimiento, reparación y adecuaciones	760,500	596,496
Amortizaciones	241,019	222,609
Contribuciones y afiliaciones	65,322	72,862
Otros impuestos	698,420	563,278
	28,466,458	**23,475,098**

El Instituto reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de colaboradores o terceros directamente relacionados con la venta de bienes o prestación de servicios, corresponde a las erogaciones realizadas por los procesos misionales.

También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta de bienes o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

La relación costo-ingreso del periodo 2025 presenta un desempeño sólido, con ingresos operacionales de $46.135 millones frente a unos costos de venta de $28.466 millones. Esto arroja un excedente bruto de $17.669 millones, lo que se

Vigilado Supersalud

traduce en un margen del 38%, y para el año 2024 ingresos operacionales de $37.222 millones frente a unos costos de ventas de $23.475 millones, obteniendo un excedente bruto de $13.747 millones con un margen del 37%, demostrando un control eficiente en la ejecución del costo frente a la generación de ingresos operacionales.

A continuación, se detallan los rubros con variaciones más representativos que componen el costo de ventas:

(a)

	COSTOS DE PERSONAL	2025	2024
	Alimentación	932,072	798,345
	Auxilio de transporte	153,011	115,340
	Auxilios	120,935	103,798
	Bonificaciones	93,883	98,135
(1)	Capacitación	234,831	7,316
	Dotaciones	102,331	84,829
	Recargos-turnos	872,124	881,705
	Incapacidades	31,529	20,299
	Indemnizaciones	100,096	41,802
	Prestaciones extralegales	607,247	501,967
	Prestaciones sociales	1,558,031	1,422,212
	Salarios	5,824,300	5,145,433
	Seguridad social	2,227,876	1,987,933
		12,858,266	**11,209,114**

(1) Fortalecimiento de conocimientos del personal asistencial.

Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal, durante el año se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal asistencial en torno a la relación terapéutica enfermera–paciente, abordada desde diferentes enfoques.

Adicionalmente, en cumplimiento de las disposiciones establecidas, se promovió la especialización en educación para profesionales de la salud, lo cual contribuye al desarrollo académico y a la mejora continua de la calidad en la atención brindada.

Vigilado Supersalud

(b)

	SERVICIOS	2025	2024
	Acueducto y alcantarillado	73,760	86,376
	Alimentos	2,245,330	1,992,022
	Aseo y vigilancia	1,062,432	833,792
	Asistencia técnica	47,051	52,770
	Correo	14	94
	Energía eléctrica	349,273	266,569
	Gas natural	131,815	103,816
	Internet	47,707	33,237
	Lavandería	151,843	285,416
	Otros servicios	47,414	78,839
	Parqueaderos	17,883	15,138
	Reenvase medicamentos y unidosis	3,220	2,648
	Servicios de enfermería especial	996,586	827,176
	Servicios de laboratorio	208,027	170,932
	Teléfono	34,046	28,425
	Televisión por cable	23,888	23,726
(1)	Temporales	1,653,018	858,737
	Transporte, fletes y acarreos	65,223	35,941
		7,158,530	**5,695,654**

(1) El aumento de temporales del 92% corresponde a la contratación de Auxiliares de referencia contra referencia, auxiliares líneas de frente, recepcionista, auxiliar de seguridad del paciente, enfermeras, auxiliares de acompañamiento.

(c)

ARRENDAMIENTOS	2025	2024
Arrendamientos	951,351	645,508
	951,351	**645,508**

Durante el año 2025 se realizó la apertura de una nueva sede de consulta externa, lo cual implicó la formalización de un contrato de arrendamiento con la empresa Arjufema.

Esta operación constituye la variación más representativa del período, generando un aumento del 32% en comparación con el año 2024.

Vigilado Supersalud

(d)

DIVERSOS	2025	2024
Aseo y cafetería	284,534	249,039
Combustibles y lubricantes	4,604	4,129
Tiquetes aéreos	3,066	1,583
compra activos cuantía menor	0	0
(1) Materiales terapia ocupacional	30,988	16,243
Otros	17,028	18,323
Papelería	109,339	81,037
Taxis y buses	10,232	9,336
	459,791	**379,690**

(1)) Materiales de Terapia Ocupacional

El aumento más representativo en el rubro de materiales de terapia ocupacional obedece a la mayor demanda de pacientes en clínica diurna, lo que generó un incremento en los ingresos del 47% durante el año 2025.

Este crecimiento en la atención se tradujo en una mayor adquisición de elementos de terapia ocupacional, necesarios para garantizar la calidad y continuidad de los servicios prestados.

(e)

HONORARIOS	2025	2024
(1) Médicos	2,080,179	1,257,551
Asesoría técnica	65,510	74,955
(2) Comité de ética	82,900	6,720
(3) Docencia	356,357	380,897
(4) otros honorarios	334,579	330,824
	2,919,525	**2,050,947**

(1) El incremento del 65% en el rubro de honorarios médicos responde al aumento en la demanda de servicios por parte de los pacientes durante el año 2025 y a la apertura de la nueva sede de consulta externa
(2) El aumento registrado en el rubro correspondiente al Comité de Ética durante el año 2025 se explica por la contabilización de costos mensuales asociados a su funcionamiento, mientras que en el año 2024 se apertura el comité.
(3) El rubro de Docencia corresponde a seminarios, jornadas académicas y programas en especialización en psiquiatría.
(4) El rubro de otros honorarios no presentó una variación significativa durante el año 2025. Sin embargo, este concepto corresponde principalmente a la

Vigilado Supersalud

contratación de investigadores y al aumento en las horas de talleristas en las áreas de servicios ambulatorios y hospitalización.

(f)

	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIONES	2025	2024
(1)	Acueducto, plantas y redes	104,972	77,015
	Equipo de computo y comunicación	1,426	6,113
	Equipo de hotelería, restaurante	5,213	29,038
(2)	Equipo de oficina	11,694	4,651
	Maquinaria y equipo	3,931	0
	Maquinaria y equipo medico científico	24,050	22,322
	Reparaciones locativas	411,696	358,965
(3)	Instalaciones eléctricas	39,923	21,862
(4)	Materiales, repuestos y accesorios	157,595	76,530
		760,500	**596,496**

(1) El incremento del 36% en el rubro de acueducto, plantas y redes responde adecuación monitoreo cuarto seguridad, limpieza y mantenimiento caja aguas residuales, mantenimiento equipo de bombeo, mantenimiento tubería aguas negras.

(2) Equipo de oficina: aumento en un 151%, mantenimiento equipos de oficina consultorios, áreas de entrevista.

(3) Instalaciones eléctricas: aumento 86% mantenimiento iluminarias pasillos y consultorios

(4) Materiales, repuestos y accesorios aumento 106%, el rubro más representativo es materiales de ferretería para reparaciones locativas.

21. Gastos de administración

Los gastos administrativos acumulados a diciembre de 2025-2024, son los siguientes:

Vigilado Supersalud

CONCEPTO	2025	2024
(a) Gastos de personal	4,128,245	3,869,587
(b) Honorarios	1,117,170	622,194
(c) Diversos	249,020	179,605
Depreciación	127,298	81,776
Impuesto, tasas y gravámenes	263,486	239,168
Servicios	358,624	360,010
(d) Mantenimiento, reparación y adecuaciones	37,846	23,668
(e) Arrendamientos	38,924	28,317
Seguros	2,832	1,437
Amortizaciones	164,252	152,861
Contribuciones y afiliaciones	26,193	15,955
Gastos legales	1,292	432
Otros impuestos	168,156	144,435
	6,683,338	**5,719,445**

Los gastos administrativos del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso comprenden las erogaciones asociadas a los procesos de apoyo y estratégicos de la institución, entre los que se encuentran la gestión estratégica, la gestión de calidad, la gestión financiera, la gestión del talento humano, el apoyo logístico y la gestión de tecnología.

A continuación, se detallan los rubros más representativos que componen los gastos administrativos:

(a)

GASTOS DE PERSONAL		
	2025	2024
Salarios	2,345,609	2,194,002
Seguridad social	722,603	680,385
Prestaciones sociales	442,283	411,603
Prestaciones extralegales	192,561	190,270
Indemnizaciones	17,628	23,230
Alimentación	101,627	94,989
Auxilio de transporte	31,162	24,185
Auxilios	39,477	41,560
Incapacidades	3,739	5,999
Dotaciones	19,842	16,896
Capacitación	9,521	4,427
Bonificaciones	51,558	63,446
otros gastos de personal	0	0
(1) Actividades de bienestar	150,635	118,595
	4,128,245	**3,869,587**

(1) En 2025, el Instituto realizó actividades de bienestar para sus colaboradores y terceros, como la celebración de días especiales, entrega de detalles, evento de fin de año y la celebración de cumpleaños.

Vigilado Supersalud

(b)

HONORARIOS	2025	2024
Acreditación	6,250	0
Junta directiva	211,033	180,817
Asesoría jurídica	79,091	82,768
Revisoría fiscal	65,706	62,229
(1) Comunicaciones	106,780	81,360
Otros honorarios	45,231	50,783
(2) Asesoría técnica	523,388	73,733
Asesoría laboral	32,501	32,290
Asesoría tributaria y financiera	15,075	28,330
Responsabilidad social	32,115	29,884
	1,117,170	**622,194**

(1) Asesoría en comunicaciones internas y externa aumento el 31%. Esta variación se da por la ampliación en el alcance del contrato con el proveedor, con el objetivo de fortalecer las estrategias de comunicación y realizar una mayor inversión en publicidad y comunicaciones.

(2) El rubro de asesoría técnica presentó un aumento durante el año 2025, por la inclusión de nuevos módulos de gestión con el proveedor Almera. Entre los principales desarrollos incorporados son:

- Gestión de Capacitaciones
- Gestión de Hoja de Vida
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- Gestión de Contratos
- Gestión Clínica
- Segmentación SARLAFT
- Gestión de Convenios de Docencia

(c)

DIVERSOS	2025	2024
papelería	12,752	9,690
(1) otros	79,554	66,480
combustibles y lubricantes	0	30
casino y restaurante	13,896	10,371
plan carrera	45,614	29,993
(2) publicaciones y comunicaciones	54,417	30,459
seguridad y salud en el trabajo	25,228	15,496
taxis y buses	9,798	10,367
aseo y cafetería	7,761	6,719
	249,020	**179,605**

Vigilado Supersalud

(1) Otro aumento el 32%, el rubro más representativo corresponde a gastos de aniversario del Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clinica Montserrat.

(2) Publicaciones y comunicaciones aumenta el 79% por pauta publicitaria en Caracol en el programa de patrocinio capítulos conscientemente durante el mes de noviembre y diciembre 2025.

(d)

MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACIONES	2025	2024
(1) equipo de computo y comunicación	22,173	7,938
reparaciones locativas	11,050	8,520
(2) equipo de oficina	1,840	4,666
acueducto, plantas y redes	2,783	2,540
materiales y repuestos	0	4
	37,846	**23,668**

(1) Equipo de cómputo y comunicación aumenta 179% por adquisición de materiales para mantenimiento de equipos como Discos duros, teclados, cargadores, ups.
(2) Equipo de oficina, disminuye en el 2024 se realizaron cambio de cortinas en diferentes áreas.

(e)

ARRENDAMIENTOS	2025	2024
Arrendamientos	38,924	28,317
	38,924	**28,317**

El rubro de arrendamientos presentó un incremento del 11% en el año 2025. Esta variación corresponde a la implementación de la prueba piloto de trabajo en casa, que requirió la adquisición en arrendamiento de equipos de cómputo para garantizar la continuidad de las labores.

Adicionalmente, se registró un aumento en el servicio de impresoras tercerizadas, lo que contribuyó al crecimiento de este gasto.

22. Ingresos no operacionales

En este rubro el Instituto reconoce los ingresos por participaciones, recuperaciones, aprovechamientos, fotocopias y donaciones entre otros de menor cuantía.

Vigilado Supersalud

		2025	2024
(a)	Participaciones	97,945	143,727
(b)	Avaluó propiedades de inversión	92,363	44,187
	Arrendamientos	156,204	148,845
	Recuperaciones	12,870	97,340
	Recuperaciones deudas difícil cobro	465,977	523,942
(c)	Reintegro de costos y gastos	241,719	108,101
	Incapacidades	2,417	5,292
	Fotocopias	528	536
	Indemnizaciones	0	2,034
(d)	Donaciones	8,055	25,610
(e)	Diversos	82,495	161,589
		1,160,573	**1,261,203**

(a) las participaciones corresponden a los rendimientos generados de las suites del Hotel NH Collection.

(b) La variación del avalúo corresponde al peritaje técnico realizado anualmente por un profesional de la empresa Avalúos Capital.

(c) Reintegro de costos y gastos aumento 124%, el rubro más representativo corresponde a la amortización del signus bonus de Newrest de acuerdo con otro si para garantizar la adecuada producción de alimentación, el cual se amortiza a cinco años según tabla anexa en dicho documento.

(d) Durante el año 2025, el Instituto llevó a cabo la Carrera de la Mujer, modificando la estrategia de recaudación de fondos. Si bien esta actividad no generó ingresos económicos directos, sí permitió obtener un reconocimiento institucional significativo y una amplia participación en uno de los eventos más importantes de Bogotá.

La vinculación a esta iniciativa fortaleció el compromiso del Instituto con la salud mental, incentivando no solo el ejercicio de la mente, sino también la práctica de actividades físicas que contribuyen al bienestar integral de la comunidad.

(e) El rubro más representativo en diversos corresponde aprovechamientos por anticipos recibidos de clientes por antigüedad, análisis realizado y acta de aprobación.

23. Ingresos financieros

Corresponde a los rendimientos obtenidos por las inversiones y cuentas de ahorro que posee el Instituto.

Vigilado Supersalud

	2025	2024
Rendimientos inversiones CDT'S	550,702	462,382
Rendimientos Fiducias	519,985	239,355
Rendimientos Cartera Colectiva abierta	1,868	49,578
Rendimientos Cuentas de ahorro	30,139	43,281
Descuentos Financieros	718	3,682
	1,103,412	**798,278**

24.Gastos no operacionales

	2025	2024
Financieros	223,444	191,111
Otros Gastos	27,779	106,111
Castigo de cartera (refacturaciones, glosa y dev	988,844	137,392
Deterioro de cuentas por cobrar	4,742,829	640,333
	5,982,896	**1,074,947**

25.Negocio en marcha

El Instituto Colombiano del Sistema generando un excedente en el año 2025 de $7.266 millones. Este resultado positivo, sumado a un flujo de efectivo final de $8.108 millones, permite al Instituto continuar invirtiendo en su futuro. La institución se encuentra desarrollando proyectos institucionales ambiciosos, enmarcados en su planeación estratégica, que buscan consolidar su liderazgo en el mercado, mejorar la calidad de sus servicios, aumentar sus ingresos operacionales y obtener la excelencia en calidad.

26.Hechos Posteriores

El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clinica Montserrat declara que, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no ha tenido conocimiento de acontecimientos que pudieran modificar de manera sustancial las cifras o la información contenida en los estados financieros separados y sus revelaciones adjuntas. De igual forma, no se han identificado hechos posteriores, ya sean favorables o desfavorables, que afecten de manera significativa la situación económica y financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2025.

Vigilado Supersalud

27. Partes Relacionadas

	2025	2024
Honorarios Junta Directiva	211,000	181,000
Honorarios Consejo Económico	11	1
	211,011	**181,001**

El Instituto realizo pagos a los miembros de junta directiva honorarios en el año 2025 $211 millones y al consejo económico por $11 millones, para el año 2024 $181 millones por junta directiva y un millón al consejo económico.

A 31 de diciembre se registra una cuenta por pagar por estos conceptos de 3 millones de pesos.

28.Autorización para la publicación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal del Instituto Colombiano del sistema Nervioso – Clinica Montserrat el 26 de febrero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 14 de marzo de 2026, quien puede aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

29. Gestión del Riesgo SARLAFT, SICOF y PTE.

El instituto dando cumplimiento a las circulares externas emitidas por la Superintendencia Intendencia Nacional de Salud, ha gestionado e implementado los sistemas requeridos.

Durante el año 2025 en las actividades operacionales se ejecutaron de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes al periodo correspondiente.

30.Indicadores Financieros

A continuación, se presentan los indicadores financieros comparativos del año 2025 versus año 2024 los cuales no son aditados por Revisoría Fiscal, con sus respectivas fórmulas de cálculo:

Vigilado Supersalud

INDICADORES FINANCIEROS

INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO -CLINICA MONTSERRAT

INDICADORES FINANCIEROS

	INDICADOR			2025	2024
LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= $	21,710,761	$ 18,538,688
	LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	3.86	4.32
PRUEBA ACIDA	PRUEBA ACIDA	Activo Corriente - (Inventario) / Pasivo Corriente	=	3.84	4.29
ACTIVIDAD	ROTACION DE CARTERA	cuentas por cobrar * # días / Ventas a crédito	=	156	137
	ROTACION DE INVENTARIOS	Inventario * # días / Costo de medicamentos		73	75
ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Total pasivo con terceros / Total activo	=	7%	5%
MARGEN DE UTILIDAD	MARGEN BRUTO DE UTILIDAD	Utilidad Bruta / Ventas Netas	=	38%	37%
	MARGEN OPERACIONAL	Utilidad neta antes de impuesto / ventas netas	=	24%	22%
	MARGEN NETO	Utilidad Neta / Ventas netas	=	16%	24%
RENTABILIDAD	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	Utilidad Neta / Activo Total	=	6.25%	8.45%
	RENTABILIDAD NETA DEL PATRIMONIO	Utilidad Neta / Patrimonio	=	6.71%	8.93%

El Capital de Trabajo mide la capacidad del ICSN para cubrir sus obligaciones a corto plazo (pasivo corriente), con sus activos a corto plazo (activo corriente).

El capital de trabajo para el año 2025 presento una variación del 17% que corresponde a $3.172 millones respecto al año anterior, esto obedece al aumento de las cuentas por pagar (apalancamiento con proveedores mayor plazo para pago), aumento en las cuentas por cobrar.

Vigilado Supersalud

La razón de liquidez Podemos observar un aumento significativo en la liquidez del Instituto entre el año 2025 y 2024. La liquidez corriente disminuyo de 4.32 a 3.86, Dicho incremento se debe al aumento de los activos corrientes reflejados en el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, por otro lado, el aumento de las deudas a corto plazo acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Prueba Acida indica una ligera reducción en la liquidez a corto plazo del ICSN, sin embargo, la prueba acida sigue siendo superior a 1, lo que indica que se tiene buena capacidad para cubrir las obligaciones a corto plazo.

El aumento de la Rotación de Cartera respecto al año anterior es de 19 días, esto obedece al aumento de las cuentas por cobrar.

La Rotación de Inventarios registro una disminución de 2 días respecto al año anterior.

El Nivel de Endeudamiento con terceros es del 7% para el año 2024, presentando un incremento de 2% con relación al año 2024, el ICSN no posee obligaciones financieras a largo plazo por el contrario el apalancamiento lo realiza por las negociaciones con proveedores.

El Margen Neto del año 2025 fue del 16% registrando una disminución del 8% con respecto al año inmediatamente anterior, esto obedece al deterioro realizado de la entidad Fomag de acuerdo con directriz de junta directiva para mitigar el riesgo financiero.

Vigilado Supersalud